

DINAMICA REGIONAL Y PROVINCIAL DEL SECTOR TERCIARIO

En los últimos tiempos, se repite con frecuencia que España es una economía terciarizada. A lo largo del presente trabajo, **Clemente del Río Gómez y Begoña García Greciano** tratan de comprobar hasta qué punto esto es así si se consideran todas y cada una de las diecisiete economías de las comunidades autónomas, y en qué medida regiones y provincias han contribuido a esa terciarización. Y lo hacen, tras una introducción general sobre el proceso de terciarización de nuestra economía, utilizando el análisis *shift-share* para analizar la dinámica de los servicios en el ámbito regional y en el provincial, tanto a nivel agregado como a nivel desagregado, para algunas de las ramas más significativas del sector, tales como transportes y comunicaciones, crédito y seguros, comercio, Administración pública, hostelería y servicios diversos.

básicamente, debido al elevado componente terciario que presentan algunas regiones y provincias en las que, por otro lado, es conocido el peso que tienen las actividades relacionadas con el turismo.

Basaremos este estudio en la conocida técnica analítica del *shift-share* de la que se da cuenta en la nota metodológica que figura como recuadro. El soporte estadístico del análisis lo constituyen los datos relativos al empleo en los servicios —a nivel agregado y por ramas de actividad— en los planos regional y provincial, procedentes del informe *La renta nacional de España y su distribución provincial* del Banco de Bilbao, la única fuente disponible para este tipo de estudios. El período objeto de estudio será el comprendido entre los años 1973 y 1985, caracterizado como de crisis económica. Finalmente, tomaremos como base de partida la distribución regional del empleo en los servicios correspondientes al año 1985, que aparece representada en la figura 1 (3) en la que puede observarse cómo, de hecho, cuando se alude a la terciarización de la economía española hay que tener presentes, al menos, dos Españas: la correspondiente al litoral mediterráneo, Madrid y las islas y el resto, representado básicamente por la España interior.

I. INTRODUCCION

COMO es bien conocido (1) —y así se pone de manifiesto en otros trabajos que integran este número de la Revista—, la economía española, desde hace algunos años, figura entre las economías terciarizadas, ya que, siguiendo un criterio definido por V. Fuchs (2), el empleo en los servicios supera el 50 por 100 del empleo total de la economía. Otro tanto se puede afirmar en relación con el PIB.

Sin embargo, es igualmente sabido que la economía española, considerada en su conjunto, presenta diferencias, más o menos sensibles, con cada una de las diecisiete economías regionales que la integran; diferencias que se hacen especialmente visibles en el terreno de los servicios, en general, y en particular en algunas ramas concretas, como la relativa al turismo, cuya incidencia

en el proceso de terciarización nacional está plenamente reconocida.

Las diferencias apuntadas se hacen aún más relevantes si en esta comparación entran las economías provinciales. En algunos casos de regiones multiprovinciales, es posible observar que el nivel de desarrollo o de especialización económica alcanzados por la región en su conjunto deben ser atribuidos, básicamente, a determinada/s provincia/s, caracterizada/s por haber experimentado una evolución por encima —a veces muy por encima— de la media regional.

El presente trabajo tiene por objeto contrastar hasta qué punto la economía española, puede ser considerada terciarizada si se excluye el peso determinante de algunas economías regionales o provinciales. Dicho de otro modo, se trata de poner de manifiesto si la España terciarizada lo es,

II. DINAMICA REGIONAL Y PROVINCIAL DE LOS SERVICIOS: UN ANALISIS AGREGADO

De acuerdo con los criterios establecidos en el apartado introductorio, damos paso a un análisis de la dinámica de los servicios, considerados de forma

agregada, en los planos regional y provincial, utilizando como instrumento analítico la técnica *shift-share*, el empleo relativo en los servicios como variable relevante y como período objeto de estudio el comprendido entre los años 1973 y 1985.

Como es sabido, a través del análisis *shift-share* puede obtenerse una síntesis del comportamiento dinámico de los servicios, en este caso, en cada una de las regiones/provincias españolas. Se trata de una técnica que ha sido objeto de diversos desarrollos y también de abundantes críticas, sobre todo porque, en muchos casos, ha querido verse en ella mucho más de lo que realmente puede aspirar a ser: una vía para describir y explicar las variaciones sectoriales a nivel regional/provincial, tomando como referencia un conjunto de regiones/provincias cuya economía está, a su vez, en evolución. Razón por la cual, los resultados que arroja este tipo de análisis, por bien calculados que estén, deberán ser tomados en cuenta con alguna reserva, y más aún en este caso, dadas las deficiencias de índole estadística a las que hemos aludido en el apartado introductorio.

Con el fin de centrar al máximo el tema que nos ocupa, no vamos a detenernos en la explicación de la metodología del análisis utilizado, a la que dedicamos una nota metodológica presentada en recuadro dentro de este artículo. Ni siquiera vamos a recoger todos los elementos, de contenido más o menos técnico, que de él se derivan, y que aparecen recogidos, igualmente, de forma resumida, en la citada nota.

Con todo, consideramos de interés anticipar algunos pormenores del análisis *shift-share* en

FIGURA 1
LA ESPAÑA TERCIARIZADA EN 1985



Fuente: Elaboración propia.

cuestión, como requisito imprescindible para entender e interpretar los resultados que a través de él se han alcanzado. En esencia, lo que se busca a través de este tipo de análisis, en relación con los servicios en este caso, es descomponer las variaciones del empleo terciario, en un determinado período, en dos efectos:

- *Efecto del crecimiento nacional (ECN)*, que representa la evolución que tendría una región si su tasa de crecimiento fuese idéntica a la media nacional.
- *Efecto neto total (ENT)*, que representa la diferencia entre la

variación realmente producida en la región y la que hubiera tenido lugar de acuerdo con la tasa media nacional. Su cálculo se realiza a través de la diferencia entre la variación absoluta del empleo (VE) y el efecto de crecimiento nacional.

A su vez, el ENT se descompone en dos efectos: el *efecto proporcional (EP)*, también conocido como efecto estructural, y el *efecto diferencial (ED)*. El primero deriva de la estructura sectorial, en este caso de los servicios de cada región, y revela, a través de su signo, si la región

NOTA METODOLOGICA EN TORNO AL ANALISIS *SHIFT-SHARE*

La técnica de análisis *shift-share* viene siendo muy utilizada en los estudios regionales, y de manera especial en los relativos a la evolución sectorial. En nuestro caso, hemos utilizado igualmente dicha técnica en el plano provincial, centrándonos, en ambos casos, en el sector terciario. Su principal interés reside en que, a partir de los cambios o desplazamientos que puedan haberse producido en una magnitud relevante —empleo, valor añadido, etc.— en las distintas regiones/provincias de un país, plantea qué tipo de variaciones, positivas o negativas, podrían haber tenido lugar en el caso de que el comportamiento de la magnitud considerada se hubiera ajustado a la media nacional. Dicho de otro modo, lo que se pretende mediante el uso de esta técnica analítica es evaluar los desplazamientos de la variable estudiada con respecto a la media en su conjunto, para descomponerlos posteriormente en dos efectos o partes: el efecto proporcional, o estructural, y el efecto diferencial, o locacional. En el análisis que hemos realizado, la variable estudiada es el empleo —en nuestro caso, el relativo a los servicios— y el período considerado, el comprendido entre los años 1973 y 1985. Por otro lado, el análisis ha sido abordado tanto en el plano agregado como desagregado o por ramas de actividad terciaria.

Las definiciones básicas de los distintos efectos que la técnica *shift-share* aporta, al tomar como base las variaciones del empleo terciario en una región/provincia determinada, son las siguientes:

- Efecto del crecimiento nacional (ECN): indica el crecimiento que habría experimentado en una región si su tasa de crecimiento hubiera equivalido a la media nacional.

- Efecto neto total (ENT): mide las diferencias entre la variación real del empleo que ha experimentado una región determinada y la que se hubiera producido si su crecimiento se hubiera correspondido con la media nacional. Es decir, el ENT se calcula por la diferencia entre la variación absoluta del empleo (VE) y el efecto de crecimiento nacional. En nuestro caso, el VE y el ECN se expresan del siguiente modo:

$$VE_i = E_i^{85} C_i = E_i^{73} \frac{E_i^{85} - E_i^{73}}{E_i^{73}} = E_i^{85} - E_i^{73} \quad [1]$$

$$ECN_i = E_i^{73} \cdot C_n \quad [2]$$

De [1] y [2] resulta,

$$ENT_i = VE_i - ECN_i = E_i^{73} \cdot (C_i - C_n) \quad [3]$$

Donde:

E_i^{73} representa el número de empleos en el subsector «i», en la región «j», en el año 1973.

E_i^{85} indica el número de empleo en el subsector «i», en la región «j», en el año 1985.

C_i representa la tasa de crecimiento del empleo en el subsector «i», en la región «j».

C_n corresponde a la tasa de crecimiento nacional del empleo en los servicios.

Con respecto al ENT agregado por subsectores, si éste es positivo, indica que la variación real del empleo en una región ha sido mayor que la producida por el efecto de crecimiento nacional, o, lo que es lo mismo, que si su tasa de crecimiento hubiera sido la del total nacional. En cambio, si el ENT es negativo, se puede deber, bien a que aun habiendo crecido el empleo en esa región, su variación sea menor que la del total nacional, o a que, en realidad, no haya tenido lugar un crecimiento del empleo.

El ENT se puede descomponer en dos efectos, a través de los cuales es posible realizar un estudio más detallado del mismo: el efecto estructural, o proporcional (EP), y el efecto diferencial, o locacional (ED).

1) El efecto proporcional (EP) mide las diferencias que, a nivel nacional, existen entre las tasas de crecimiento del subsector «i» y el sector terciario en su conjunto, diferencias que se aplican a cada región. La expresión analítica del EP es la siguiente:

$$EP_i = E_i^{73} \cdot (C_{in} - C_n) \quad [4]$$

Donde:

C_{in} representa la tasa de crecimiento del subsector «i» a nivel nacional.

Aquellos subsectores en los que se cumpla que $(C_{in} - C_n) > 0$, y, por consiguiente, $C_{in} > C_n$, serán considerados dinámicos, al haber experimentado un crecimiento del empleo superior al del total del sector, en ambos casos en relación con el total nacional. Aplicando las tasas calculadas a cada región, y siguiendo un proceso de agregación aditiva por subsectores en cada una de ellas, se pueden presentar dos situaciones:

- Que el EP sea positivo: en este caso, se trata de regiones en las que predominan subsectores que exhiben un crecimiento más rápido, o un mayor dinamismo, que manifiestan en forma de desplazamientos netos «hacia arriba», con lo que, en este caso, estaríamos ante la presencia de regiones con una «estructura productiva dinámica».

- Que el EP sea negativo, debido a la presencia de desplazamientos proporcionales netos «hacia abajo», lo que revelaría una especialización regional en subsectores poco dinámicos e incluso estancados (a nivel nacional).

2) El efecto diferencial (ED) indica si el empleo en un subsector determinado crece más en una región que a nivel nacional, lo que revelaría que dicha región presenta ventajas locacionales respecto al resto de las regiones en el subsector considerado.

La expresión analítica del ED es la siguiente:

$$ED_i = E_i^{73} \cdot (C_i - C_n) \quad [5]$$

Sumando, de nuevo por subsectores, los ED en cada región, si aparecen desplazamientos diferenciales netos «hacia arriba» —ED positivos—, estaremos frente a regiones que ofrecen «ventajas locacionales», en este caso para el terciario considerado en su conjunto. Por el contrario, si lo que aparecen son desplazamientos diferenciales netos «hacia abajo», hay que hablar de regiones con desventajas locacionales.

Finalmente, si se procede al estudio del ENT como suma de los dos efectos en que se descompone (EP y ED), aparece la siguiente expresión analítica:

$$ENT_i = EP_i + ED_i = E_i^{73} \cdot (C_{in} - C_n) + E_i^{73} \cdot (C_i - C_n) = E_i^{73} \cdot (C_i - C_n) \quad [6]$$

Como resultado de esta expresión, puede aparecer un ENT positivo o negativo, con implicaciones diferentes en cada caso.

A) Si el ENT es *positivo*, se plantean las siguientes situaciones:

a) $EP > 0$ y $ED > 0$. Nos situamos, en este supuesto, ante regiones con predominio de subsectores dinámicos y que, al propio tiempo, ofrecen ventajas locacionales en relación con los servicios.

b) $EP > 0$ y $ED < 0$, siendo $EP > ED$. Se trata, en este caso, de regiones que no ofrecen ventajas locacionales, pero que cuentan con la presencia de subsectores muy dinámicos a nivel nacional que contrarrestan la existencia de esas desventajas locacionales.

c) $EP < 0$ y $ED > 0$, siendo $ED > EP$. Significa esto que en la región o regiones predominan los subsectores de crecimiento lento a nivel nacional, mientras están presentes fuertes ventajas locacionales que contrarrestan la debilidad de la estructura productiva, en este caso del terciario.

B) Si el ENT es *negativo*, se plantean igualmente tres situaciones:

a) $EP < 0$ y $ED < 0$. Es el caso de las regiones con predominio de subsectores no dinámicos y con desventajas locacionales.

b) $EP < 0$ y $ED > 0$, siendo $EP > ED$. Se trata de regiones que ofrecen ventajas locacionales, pero que cuentan con una estructura muy poco dinámica de los servicios.

c) $EP > 0$ y $ED < 0$, siendo $ED > EP$. Estaríamos en presencia de regiones en las que predominan los subsectores dinámicos a nivel nacional, pero que ofrecen fuertes desventajas locacionales en relación con el resto de las regiones.

cuenta con la presencia de una rama de actividad más o menos dinámica a nivel nacional. El segundo varía de acuerdo con las características propias de la región respecto de cada rama, y se basa, en definitiva, en que una región puede presentar ventajas (ED positivo) o desventajas (ED negativo) con respecto a otras regiones en relación con dicha actividad.

Las anteriores definiciones de cada uno de los efectos relativos a las regiones y al sector terciario, considerando los distintos subsectores, son extensibles al análisis basado en las provincias.

Sin embargo, antes de abordar el análisis de los resultados del estudio realizado, consideramos oportuno formular algunas consideraciones adicionales sobre determinados aspectos relacionados con la naturaleza y la dimensión de cada uno de los efectos que de él se derivan.

De las definiciones anteriormente expuestas se desprende que la evolución de los servicios —a nivel agregado o desagregado— en una determinada región o provincia se relaciona con el hecho de que el sector —o subsector— exhiba una estructura dinámica o bien de estancamiento, y de que la región —o provincia— respectiva cuente con determinados elementos que favorezcan su localización y posterior evolución en ella.

En el primer caso, se puede mantener que un sector/subsector —en nuestro caso, los servicios— presenta una estructura dinámica si a nivel nacional ha mostrado una evolución positiva y sostenida en un periodo de tiempo suficientemente amplio, y viceversa en el supuesto de que se trate de una situación de estancamiento. En uno y otro caso,

dicha evolución puede haber obedecido a razones internas al propio sector/subsector —necesidad de dimensionamiento—, a las fuerzas del mercado —elevación de la demanda—, o bien a una actuación de los poderes públicos motivada por razones ajenas al propio sector, como puede ser el caso de la creación de empleo en una situación de paro masivo y prolongado como la planteada por la crisis económica a lo largo del período 1973-1985.

En el segundo caso —relativo a los factores de localización—, parece claro que determinadas actividades de servicios se rigen, en su asentamiento y posterior evolución, por una serie de pautas concretas, como por ejemplo las economías de aglomeración que presentan determinadas ciudades, las economías de escala que ofrece una determinada zona, la presencia de grandes ejes de transporte, e incluso, como sucede en el caso de las actividades relacionadas con el tu-

rismo, las condiciones climatológicas favorables para el deporte o el descanso personal.

Obviamente, en ambos casos, la presencia de una acción institucional puede actuar, igualmente, como factor determinante de la localización de determinadas actividades de servicios en algunas zonas o regiones objeto de promoción económica.

Consideramos de interés tener presentes todos estos aspectos antes de proceder al estudio y comentario de los resultados del análisis, en la seguridad de que pueden contribuir a su mejor explicación e interpretación, sobre todo si su obtención se ha realizado a partir de un análisis eminentemente técnico, como el que sirve de soporte a este trabajo.

Realizadas las anteriores observaciones, pasamos a dar cuenta de los resultados del análisis *shift-share* sobre la evolución de los servicios —considerados de forma agregada— en el doble

CUADRO N.º 1

ORDENACION DE LAS REGIONES SEGUN SU EFECTO NETO TOTAL

	ENT	ED	EP
1. Canarias	42.550,1	51.111,4	-8.561,2
2. Baleares	36.085,0	46.856,3	-10.771,3
3. Cataluña	32.042,4	48.667,1	-16.624,7
4. Comunidad Valenciana	21.133,8	27.303,8	-6.170,0
5. Navarra	4.743,4	2.641,0	2.102,4
6. Cantabria	4.670,9	4.508,0	162,9
7. Rioja, La	1.842,6	827,3	1.015,4
8. Murcia	-96,5	-2.393,8	2.297,3
9. Asturias	-1.747,7	-2.109,2	361,6
10. Madrid	-4.324,4	-20.903,7	16.579,3
11. Aragón	-4.500,9	-7.785,6	3.284,8
12. Extremadura	-7.986,6	-11.136,8	3.150,2
13. Andalucía	-9.103,6	-15.960,4	6.856,8
14. Galicia	-14.437,8	-11.341,6	-3.096,2
15. Castilla-La Mancha	-19.500,2	-22.803,7	3.303,5
16. País Vasco	-31.545,4	-29.301,1	-2.244,4
17. Castilla y León	-49.825,2	-58.178,9	8.353,7

Fuente: Elaboración propia.

plano regional y provincial, y asimismo sobre los factores determinantes de dicha evolución.

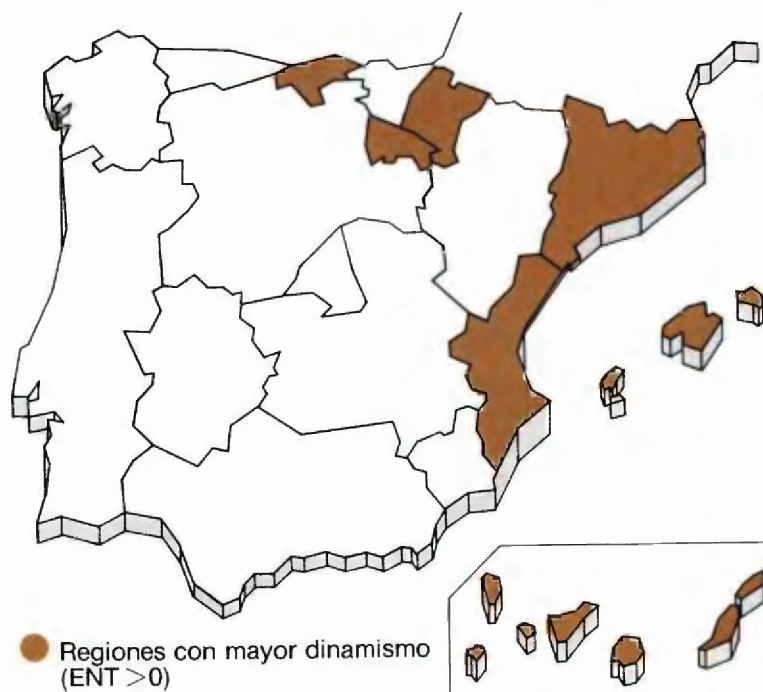
En un segundo apartado, trataremos de profundizar más en el conocimiento de la evolución del sector a través de resultados desagregados por ramas de servicios, de acuerdo con la información estadística disponible.

1. Resultados del análisis *shift-share* a nivel regional

A partir de las anteriores definiciones de los efectos —ENT, EP y ED— que se derivan de la técnica *shift-share*, el análisis de la evolución regional del sector terciario en España arroja los resultados que aparecen reflejados en el cuadro n.º 1, relativos a cada una de las diecisiete regiones españolas, ordenadas de acuerdo con el efecto neto total. Las regiones cuyo ENT tiene un valor positivo son aquellas que, durante el periodo estudiado, han crecido —en términos de empleo en los servicios— por encima de lo que lo hubiesen hecho si su crecimiento se hubiera ajustado a la tasa media nacional. Por el contrario, las regiones que presentan valores negativos del ENT han experimentado un crecimiento por debajo del que hubieran registrado ajustándose a las tasas medias de crecimiento nacional.

La ordenación regional que aparece en el cuadro n.º 1, teniendo en cuenta el ENT, ilustra claramente que las regiones más dinámicas en lo que a la evolución de los servicios se refiere, durante el periodo 1973-85, fueron Canarias, Baleares, Cataluña y Comunidad Valenciana, todas ellas integrantes de la España terciarizada representada en la fi-

FIGURA 2
DINAMICA REGIONAL
DE LOS SERVICIOS ENTRE 1973-1985



Fuente: Elaboración propia.

gura 1. Todas ellas, junto con Navarra, Cantabria y La Rioja, presentan un efecto diferencial positivo —las cuatro primeras muy elevado—, lo que revela que estas regiones gozan de ventajas locacionales en relación con algunas actividades terciarias cuya identificación llevaremos a cabo en páginas posteriores, en el análisis desagregado del sector. Se da la circunstancia, por otro lado, de que las cuatro primeras regiones presentan una estructura productiva en los servicios muy débil, como se desprende del

efecto proporcional. El mayor equilibrio aparece en las tres regiones uniprovinciales aludidas, caracterizadas por el hecho de que las tres presentan ED y EP positivos, lo que puede indicar que se trata de regiones con buenas posibilidades de desarrollo del terciario en general, a pesar de que no figuran todavía entre las más terciarizadas a nivel nacional.

Respecto de las demás regiones caracterizadas por su ENT negativo, al margen de que, con

CUADRO N.º 2

**CLASIFICACION DE LAS PROVINCIAS SEGUN SU ENT EN RELACION
CON LA EVOLUCION DE LOS SERVICIOS
(1973-85)**

	ENT	ED	EP
1. Baleares	36.085,0	46.856,3	-10.771,3
2. Alicante	30.747,6	33.416,2	-2.668,5
3. Palmas, Las	22.800,8	26.810,4	-4.009,6
4. Santa Cruz de Tenerife	19.749,3	24.301,0	-4.551,7
5. Gerona	16.430,0	19.840,4	-3.410,5
6. Málaga	15.340,7	17.991,5	-2.650,8
7. Alava	14.133,9	13.234,8	899,1
8. Tarragona	6.879,4	7.048,9	-169,5
9. Barcelona	6.580,7	19.873,1	-13.292,4
10. Almería	5.832,7	5.386,9	445,8
11. Navarra	4.743,4	2.641,0	2.102,4
12. Cantabria	4.670,9	4.508,0	162,9
13. Granada	3.041,7	1.360,4	1.681,3
14. Lérida	2.152,3	1.904,7	247,6
15. Rioja, La	1.842,6	827,3	1.015,4
16. Zaragoza	1.342,8	-307,0	1.649,8
17. Pontevedra	485,2	2.304,8	-1.819,6
18. Guadalajara	456,5	-614,6	1.071,1
19. Castellón	266,8	281,8	-15,1
20. Murcia	-96,5	-2.393,8	2.297,3
21. Toledo	-887,3	-1.596,5	709,2
22. Asturias	-1.747,7	-2.109,2	361,6
23. Albacete	-1.949,8	-2.470,8	521,1
24. Avila	-2.093,8	-2.625,3	531,5
25. Soria	-2.671,4	-3.211,5	540,1
26. Teruel	-2.835,5	-3.613,1	777,6
27. Badajoz	-2.960,7	-5.385,6	2.424,9
28. Huesca	-3.008,2	-3.865,5	857,4
29. Huelva	-4.010,4	-3.824,6	-185,8
30. Madrid	-4.324,4	-20.903,7	16.579,3
31. Orense	-4.594,7	-4.923,4	328,7
32. Palencia	-4.690,2	-5.571,0	880,8
33. Segovia	-4.860,0	-5.634,9	774,9
34. Burgos	-4.915,3	-5.991,2	1.076,0
35. Cuenca	-4.943,5	-5.751,0	807,5
36. Cáceres	-5.025,9	-5.751,2	725,3
37. Coruña, La	-5.063,5	-3.674,6	-1.389,0
38. Lugo	-5.264,8	-5.048,4	-216,3
39. Valladolid	-5.534,5	-7.076,9	1.542,5
40. Cádiz	-5.573,3	-8.615,5	3.042,2
41. Sevilla	-5.621,5	-6.346,3	724,8
42. Salamanca	-5.751,9	-7.642,3	1.890,3
43. Zamora	-6.825,9	-7.607,7	781,8
44. Córdoba	-7.930,7	-9.865,5	1.934,8
45. Valencia	-9.880,5	-6.394,2	-3.486,4
46. Jaén	-10.182,7	-12.047,2	1.864,5
47. Ciudad Real	-12.176,1	-12.370,7	194,6
48. León	-12.482,2	-12.817,9	335,8
49. Guipúzcoa	-16.032,4	-14.320,2	-1.712,2
50. Vizcaya	-29.646,9	-28.215,6	-1.431,3

Fuente: Elaboración propia.

bastante frecuencia, la escasa dinámica de los servicios se corresponda con su bajo nivel de desarrollo económico y con su elevado componente terciario, llaman la atención los casos de Madrid y, sobre todo, el País Vasco, a los que dedicaremos una atención especial en el análisis por ramas de actividad y a nivel provincial. En todo caso, lo que se pone de manifiesto es que en todas estas regiones las desventajas locacionales son tan elevadas que contrarrestan el efecto proporcional positivo que presentan, excepto en el País Vasco y Galicia, donde ambos efectos son negativos. Por consiguiente, el avance que estas regiones han experimentado en el terreno de los servicios se ha debido, básicamente, a la presencia en ellas de actividades consideradas dinámicas a nivel nacional, cuya identificación se llevará a cabo en el análisis por ramas de actividad.

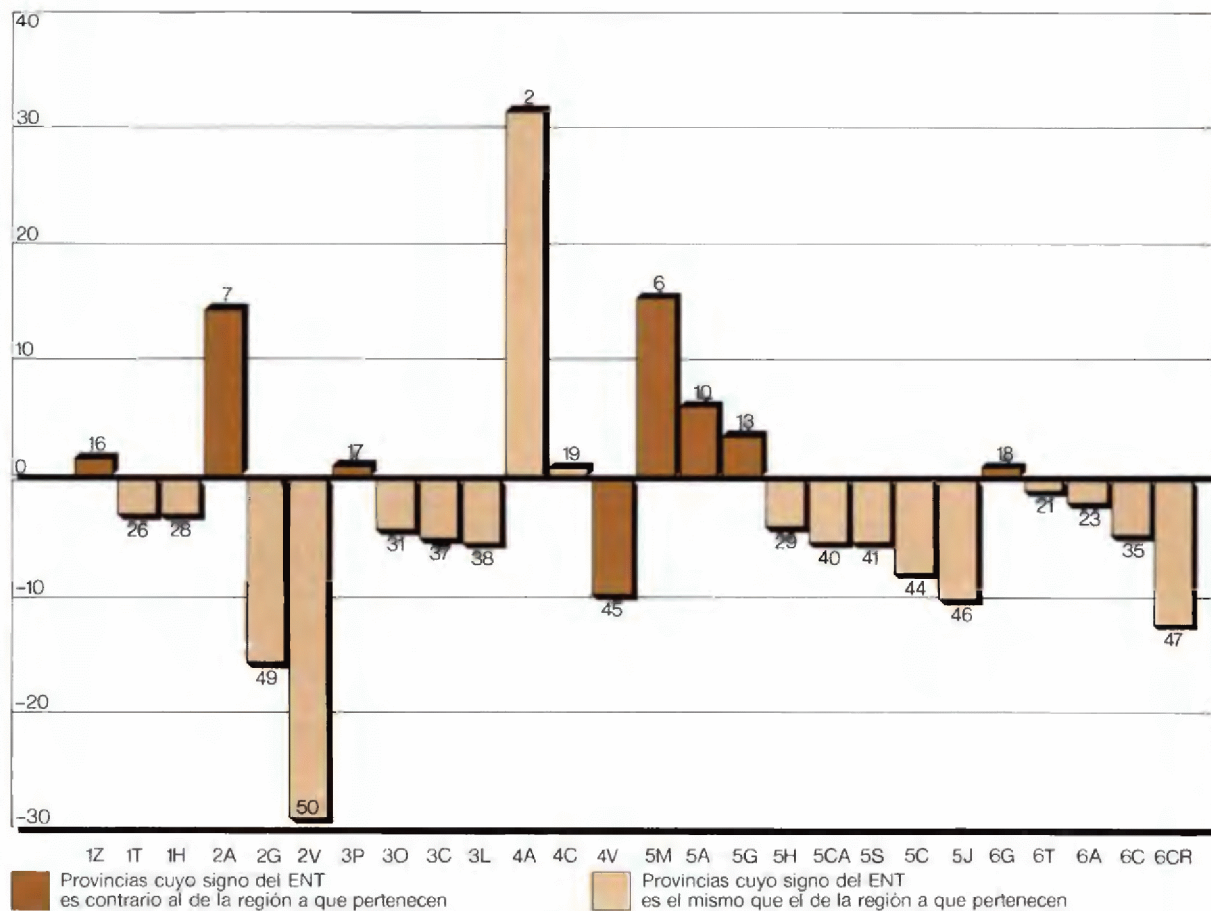
Dentro de este grupo de regiones, merece una consideración especial Andalucía que, considerada como terciarizada, no ha puesto de manifiesto, sin embargo, un gran dinamismo en lo relativo a la evolución de los servicios en el período de estudio, al menos si se considera globalmente.

De acuerdo con la clasificación que aparece en el cuadro n.º 1, la distribución espacial de las regiones, teniendo en cuenta su ENT, es la que se refleja en la figura 2, que incorpora algunas novedades relevantes en relación con la figura 1.

2. Resultados del análisis *shift-share* en el plano provincial

Los resultados del análisis realizado a nivel provincial aparecen

GRAFICO 1
DISPARIDADES PROVINCIALES EN SERVICIOS
 Según su ENT
 (En miles)



ARAGON (ENT < 0)

- 1Z - Zaragoza
- 1T - Teruel
- 1H - Huesca

PAIS VASCO (ENT < 0)

- 2A - Alava
- 2G - Guipúzcoa
- 2V - Vizcaya

GALICIA (ENT < 0)

- 3P - Pontevedra
- 3O - Orense

- 3C - La Coruña
- 3L - Lugo

C. VALENCIANA (ENT > 0)

- 4A - Alicante
- 4C - Castellón
- 4V - Valencia

ANDALUCIA (ENT < 0)

- 5M - Málaga
- 5A - Almería
- 5G - Granada

- 5H - Huelva
- 5CA - Cádiz
- 5S - Sevilla
- 5C - Córdoba
- 5J - Jaén

CASTILLA-LA MANCHA (ENT < 0)

- 6G - Guadalajara
- 6T - Toledo
- 6A - Albacete
- 6C - Cuenca
- 6CR - Ciudad Real

Nota: Los números que aparecen sobre las barras corresponden a la ordenación según la magnitud de los ENT del cuadro n.º 5.
Fuente: Elaboración propia.

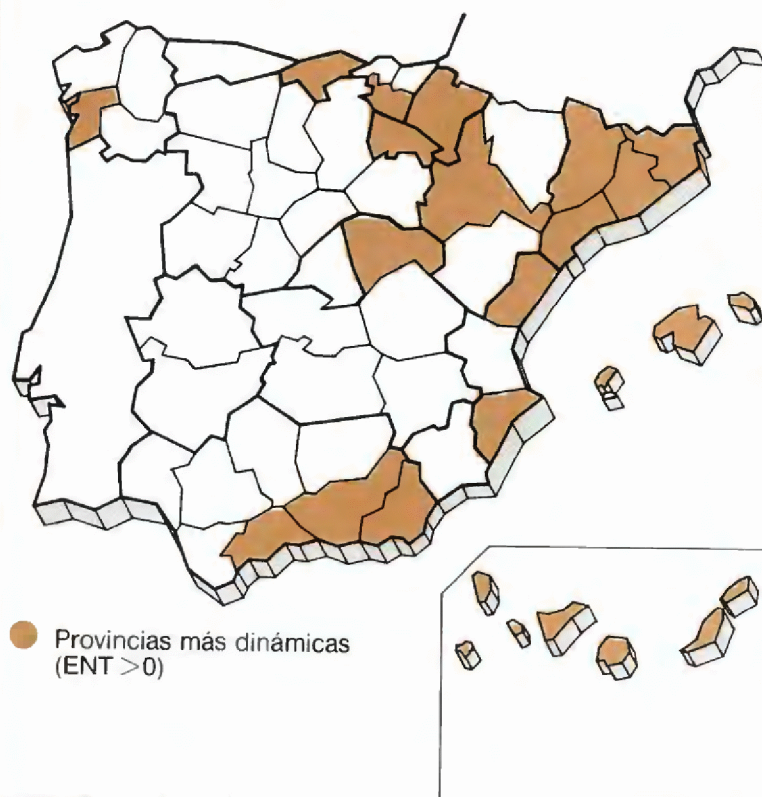
recogidos en el cuadro n.º 2, de cuya observación es fácil deducir la existencia de notables disparidades entre el comportamiento de los servicios en algunas provincias y el que ha tenido lugar en la región respectiva. Las regiones multiprovinciales donde aparecen tales diferencias son las de Aragón, País Vasco, Galicia, Valencia, Andalucía y Castilla-La Mancha, tal como se refleja en el gráfico 1 —elaborado a partir de la información contenida en el cuadro n.º 2—, en el que figuran como excepciones las provincias de Alava, Zaragoza, Guadalajara, Almería, Málaga, Granada y Pontevedra, todas ellas con ENT positivos, frente a los efectos negativos de sus respectivas regiones, y Valencia, con un ENT negativo frente al positivo de la región. Los factores determinantes de estas disparidades son diferentes en cada caso, tal como se pondrá de manifiesto más adelante.

Al margen de estas diferencias, a cuyo análisis dedicaremos una mayor atención, lo que está claro es que la información contenida en el cuadro n.º 2 nos sitúa frente a dos tipos de provincias con un comportamiento en los servicios muy diferente, a juzgar por los valores tanto del respectivo ENT como de los dos efectos —EP y ED— en que aquél se descompone.

Si se considera en primer término el ENT, está claro, como se ilustra en la figura 3, que las provincias con un mayor dinamismo son las de las islas, junto con las catalanas, Alicante, Castellón, Alava, Zaragoza, Guadalajara y Almería, e igualmente las regiones uniprovinciales de Cantabria, Navarra y La Rioja, ya analizadas en el apartado anterior.

Ahora bien, si representamos la evolución provincial de los ser-

**FIGURA 3
DINAMICA PROVINCIAL
EN EL TERRENO DE LOS SERVICIOS
(1973-1985)**



vicios de acuerdo con los EP y ED respectivos, tal como se refleja en las figuras 4 y 5, se deduce, en primer lugar, que únicamente seis provincias —Huelva, La Coruña, Lugo, Vizcaya, Guipúzcoa y Valencia— presentan desventajas locacionales junto con una estructura productiva estancada o poco dinámica en lo que al terciario se refiere. En segundo lugar, que solamente las provincias de Alava, Lérida, Málaga, Granada y Almería, junto con las regiones uniprovinciales de Cantabria, Navarra y La Rioja, cuentan con ventajas locacionales junto con una estructura pro-

ductiva del sector más o menos dinámica. Y, en tercer lugar, que mientras las ventajas diferenciales o locacionales se manifiestan, básicamente, en la periferia peninsular y en las islas, la estructura productiva presenta un comportamiento centralizador, y al mismo tiempo equilibrador, al ser mayoritarias las provincias con una estructura productiva dinámica (EP > 0) en lo que a los servicios se refiere.

3. Factores determinantes de la evolución de los servicios a nivel regional y provincial: una primera aproximación

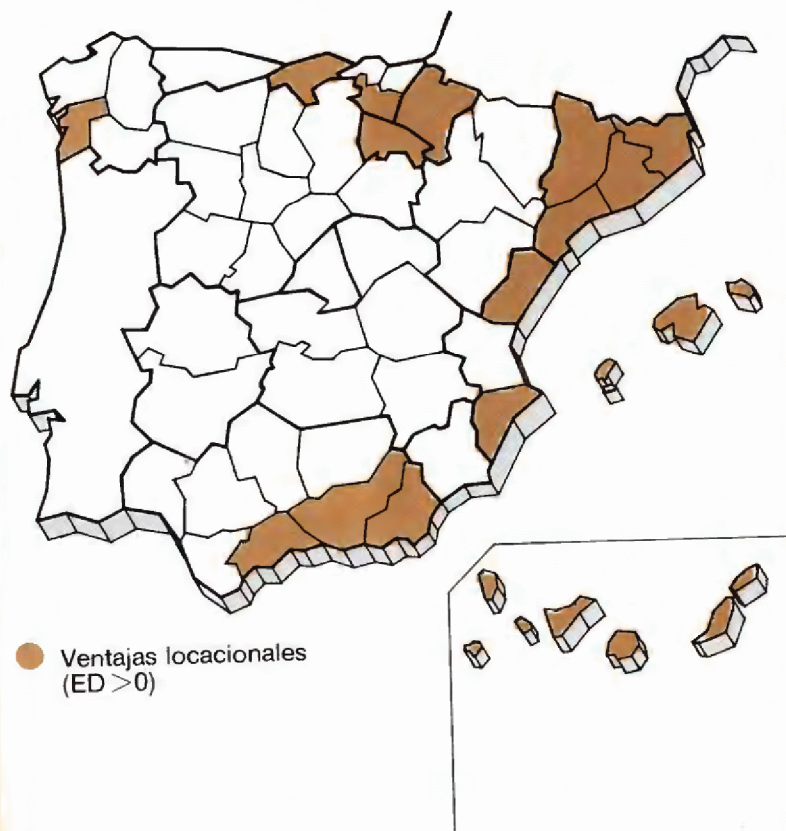
Siguiendo con los resultados del análisis *shift-share* aplicado sobre el agregado servicios, vamos a tratar de conocer el papel que tanto el efecto proporcional como el diferencial han desempeñado en la evolución regional y provincial del sector terciario, medido a través del efecto neto total.

Sumando las magnitudes, en términos de valor absoluto, de los EP y ED obtenemos como resultado el ENT; y combinando los signos de los tres efectos juntos es posible elaborar el gráfico 2, en el que aparecen las regiones y provincias clasificadas en seis grupos diferentes. Figuran en él, por separado, aquellas provincias que han experimentado una evolución de los servicios contraria a la de la región correspondiente y se omiten, por tanto, aquellas cuyos resultados coinciden con los de su región. Por otro lado, en dicho gráfico, el EP está representado por el eje de ordenadas, el ED por el de abscisas y el ENT corresponde a la diagonal, a la derecha de la cual se sitúan los valores positivos y a la izquierda los negativos.

De acuerdo con esta representación, la lectura del gráfico 2 es la siguiente:

— En el grupo 1 se sitúan aquellas regiones/provincias que, aunque cuentan con un sector terciario poco dinámico a nivel nacional ($EP > 0$), presentan ventajas locacionales ($ED > 0$) más o menos fuertes, dando como resultado final una dinámica del sector bastante notoria, representada por el ENT positivo. Las regiones

FIGURA 4
PROVINCIAS CON VENTAJAS LOCACIONALES EN RELACION CON LOS SERVICIOS



Fuente: Elaboración propia.

de Canarias, Baleares, Cataluña y Valencia, así como las provincias de Málaga y Pontevedra, integran este grupo.

— El grupo 2 comprende aquellas regiones/provincias con ventajas locacionales ($ED > 0$) y que cuentan al mismo tiempo con una estructura dinámica del terciario ($EP > 0$). Se incluyen aquí las regiones —uniprovinciales— de Navarra, Cantabria y La Rioja y las provincias de Alava, Almería y Granada. Se trata de provincias que reúnen condiciones favorables al desarrollo de los servicios

en general, si bien, como veremos posteriormente, habrá que identificar qué subsectores presentan una estructura más dinámica y cuáles son los que, en cada caso, cuentan con mayores ventajas locacionales.

— En el grupo 3 se sitúan aquellas regiones/provincias con una estructura dinámica de los servicios ($EP > 0$), pero con escasas o nulas ventajas locacionales, representadas por un ED negativo. El ENT positivo que presentan se debe, por consiguiente, al peso de su estructura diná-

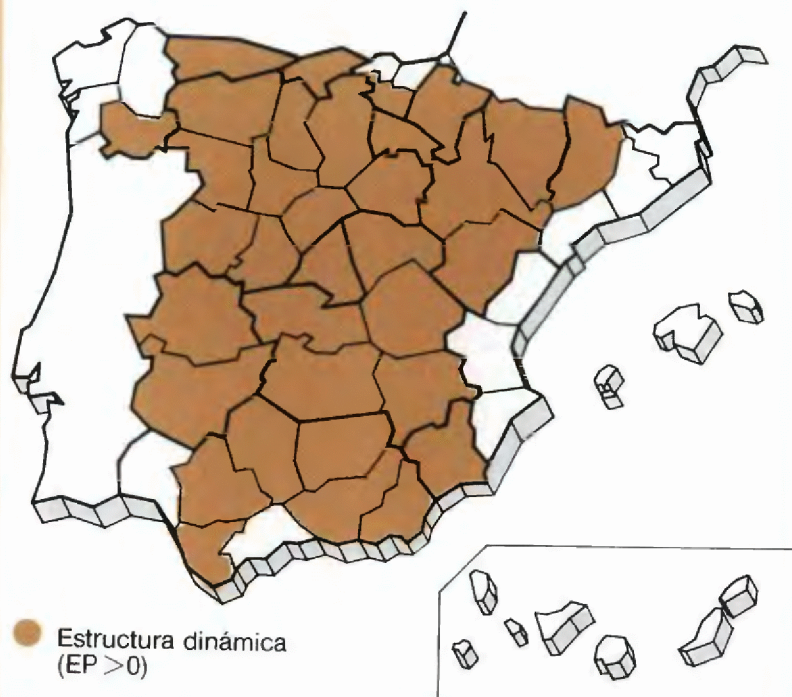
mica. Tan sólo dos provincias —Zaragoza y Guadalajara— presentan estas características, contrarias a las de su región respectiva.

— En el grupo 4 se encuadran aquellas regiones/provincias en las que el efecto proporcional sería tan negativo que, aunque presentasen alguna ventaja locacional, tendrían un ENT negativo. Ninguna región o provincia se sitúa en este grupo, lo que apoya, una vez más, el comportamiento equilibrador de los servicios en general, y en particular de alguna rama de actividad cuya identificación abordaremos en el análisis desagregado que realizaremos en el apartado siguiente.

— El grupo 5 comprende aquellas regiones/provincias donde todos los efectos —ENT, EP y ED— son negativos por no contar con subsectores de servicios dinámicos a nivel nacional ni con ventajas locacionales o diferenciales. Las regiones de Galicia y País Vasco, junto con la provincia de Valencia, integran este grupo, en el que llaman especialmente la atención el País Vasco y la provincia de Valencia, por el hecho de que constituyen un claro exponente de la falta de correspondencia entre industrialización y terciarización.

— Finalmente, el grupo 6 está integrado por regiones/provincias que, aunque cuentan con una estructura dinámica del terciario, en general presentan desventajas locacionales. Pertenecen a este grupo las regiones de Murcia, Asturias, Madrid, Aragón, Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, y Castilla y León, consideradas en su conjunto, ya que, como hemos comprobado, en algunos casos, determinadas provincias han experimentado una dinámica de los servicios dife-

FIGURA 5
PROVINCIAS CON UNA ESTRUCTURA DINAMICA DE LOS SERVICIOS



Fuente: Elaboración propia.

rente a la de su región respectiva.

Partiendo de las características específicas de cada una de las agrupaciones representadas en el gráfico 2, estamos ya en condiciones de realizar una primera aproximación a la explicación de las causas de las disparidades de las provincias de Málaga, Pontevedra, Alava, Almería, Granada, Zaragoza, Guadalajara y Valencia respecto de la región a la que pertenecen, y de las que ya dimos cuenta a través del gráfico 1:

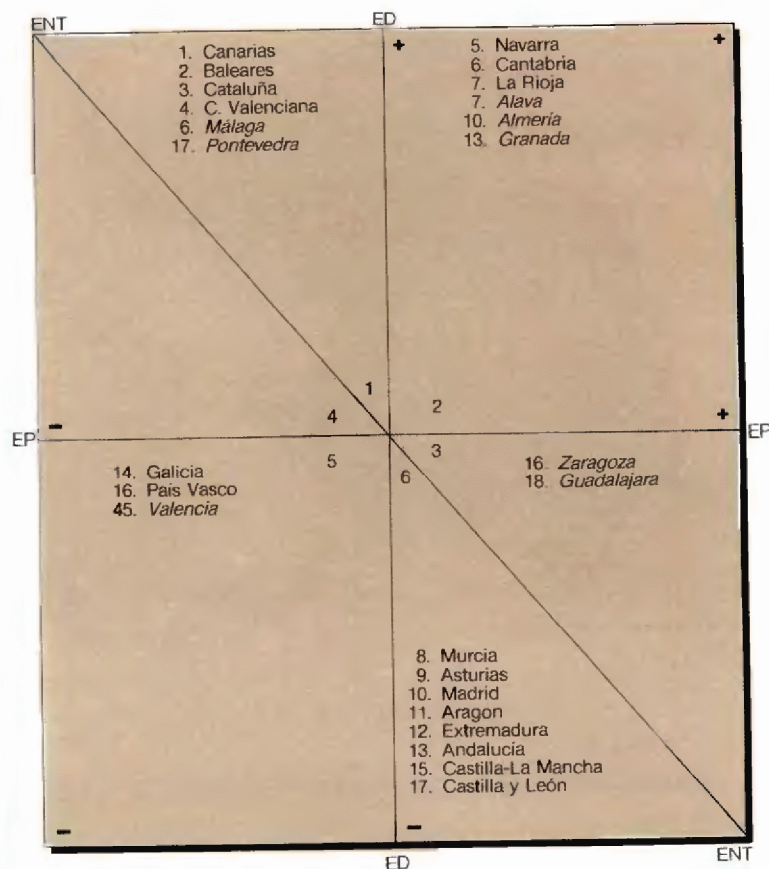
— El ENT positivo que presentan Zaragoza y Guadalajara se

debe a que en ambas provincias pesa más el hecho de contar con actividades de servicios dinámicas ($EP > 0$) que sus desventajas locacionales.

— La buena situación de Alava obedece al hecho de que cuenta con actividades de servicios dinámicas a nivel nacional, además de con la presencia de ciertas ventajas locacionales. Otro tanto se puede decir de las provincias de Almería y Granada, si bien entre la anterior y éstas existen algunas diferencias que se pondrán de manifiesto posteriormente.

— En los casos de Málaga y

GRAFICO 2
CLASIFICACION REGIONAL
Y PROVINCIAL (en cursivas) SEGUN EL
SIGNO DEL ED, EP Y ENT



Fuente: Elaboración propia.

y provincias presentan. Sin embargo, se trata todavía de una explicación muy genérica si se tiene en cuenta, una vez más, que el sector terciario está integrado por una variada gama de actividades de naturaleza diversa y heterogénea, cuya evolución puede haber sido diferente, dando lugar a que algunas de ellas hayan contribuido más que otras a la aparición de los resultados del análisis realizado.

Por esta razón, consideramos necesario avanzar un paso más en el conocimiento y explicación de la dinámica de los servicios a través de un análisis desagregado del sector, considerando aquellas ramas de actividad especialmente representativas del mismo en el caso concreto de la economía española, e igualmente en el doble plano regional y provincial.

III. DINAMICA REGIONAL Y PROVINCIAL DEL SECTOR TERCIARIO ESPAÑOL: UN ANALISIS DESAGREGADO

En el apartado anterior, hemos puesto de manifiesto la existencia de diferencias regionales y provinciales en la evolución del sector terciario durante el período 1973-85. Hemos aludido a la presencia de una estructura dinámica o estancada del sector, en unos casos, y a la existencia de ventajas y desventajas locacionales, en relación con él, en otros. Sin embargo, todavía no conocemos cuáles son las ramas de actividad que, por una u otra razón, o por ambas a la vez, han actuado como factores determinantes de esta desigual dinámica de los servicios globalmente considerados.

Pontevedra, su buena posición obedece a que ambas provincias gozan de ventajas locaciones —especialmente importantes en la primera— que contrarrestan su débil estructura productiva en el terreno de los servicios en general.

— Finalmente, en el caso de la provincia de Valencia, su efecto negativo se debe al hecho de que, además de presentar una estructura poco dinámica, cuenta

con escasas ventajas locacionales respecto a las otras dos provincias de la Comunidad Valenciana, y en particular respecto a Alicante.

Cuanto se ha expuesto ilustra bien la evolución del terciario en general —a nivel regional y provincial—, e igualmente explica dicha evolución a partir de la estructura del sector y de las ventajas o desventajas locacionales que determinadas regiones

CUADRO N.º 3

**TASAS DE CRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD
(1973-85)**

	<i>Transportes y comunicaciones</i>	<i>Comercio</i>	<i>Crédito y seguros</i>	<i>Administraciones públicas y defensa</i>	<i>Hostelería y restaurantes</i>	<i>Servicios diversos</i>	<i>Total servicios</i>
Andalucía	-0,16	0,08	0,36	0,57	-0,01	0,27	0,18
Aragón	0,04	0,02	0,29	0,65	0,02	0,04	0,16
Asturias	-0,17	0,17	0,45	0,72	-0,14	0,30	0,18
Baleares	0,37	0,43	0,67	0,69	0,35	0,44	0,45
Canarias	-0,06	0,34	0,86	1,03	0,37	0,40	0,40
Cantabria	-0,15	0,30	0,41	0,94	-0,04	0,47	0,27
Castilla-La Mancha	-0,21	0,04	0,67	0,38	-0,18	0,02	0,09
Castilla y León	-0,21	0,01	0,45	0,42	-0,16	-0,01	0,05
Cataluña	-0,03	0,19	0,31	1,39	0,08	0,08	0,23
Extremadura	-0,18	0,03	0,63	0,56	-0,04	0,01	0,13
Galicia	-0,16	0,22	0,64	0,61	-0,19	0,11	0,15
Madrid	0,15	0,08	0,36	0,33	-0,20	0,20	0,19
Murcia	-0,20	0,15	0,31	0,25	-0,15	0,49	0,19
Navarra	-0,01	0,14	0,69	0,94	-0,05	0,41	0,27
País Vasco	-0,06	-0,00	0,18	1,01	-0,31	-0,01	0,08
Rioja, La	0,02	0,11	0,40	0,73	0,18	0,22	0,25
Comunidad Valenciana	0,03	0,13	0,40	1,02	0,16	0,26	0,23
TOTAL NACIONAL	-0,05	0,13	0,39	0,64	-0,00	0,17	0,19

Fuente: Elaboración propia.

Precisamente, el objetivo de este apartado consiste en tratar de conocer este último aspecto siguiendo la técnica *shift-share* en la que venimos apoyando este estudio. Sin embargo, hemos de anticipar que, en este caso, las dificultades de tipo estadístico apuntadas en el apartado introductorio asumen una especial relevancia —especialmente en el plano provincial—, ya que vamos a utilizar una desagregación sectorial que ha sido objeto de una importante transformación a partir de 1983 por razones de homogeneización estadística con la Contabilidad Nacional, como quedó indicado en la introducción.

Por consiguiente, se trata de un periodo temporal que encierra una alteración de algunas de las «rúbricas» de subsectores de servicios, y no sólo en cuanto a

su denominación, sino también a su contenido, puesto que algunas de ellas son el resultado de una agregación de dos anteriores, mientras otras han sido objeto de desagregación. En suma, hay que hablar de dos clasificaciones: la antigua, vigente hasta 1981, y la moderna, a partir de 1983, considerando una vez más la información del Banco de Bilbao en la que hemos apoyado nuestro trabajo. Sin embargo, con el fin de eludir este problema metodológico, que dificulta mucho el análisis del periodo completo 1973-85, hemos utilizado una licencia metodológica, consistente en homogeneizar los subsectores de acuerdo con la clasificación antigua.

Dicha clasificación comprende los servicios de: «transportes y comunicaciones»; «comercio»; «crédito y seguros»; «Adminis-

tración pública y defensa»; «hostelería y restaurantes», y «servicios diversos», cuyas tasas de crecimiento aparecen reflejadas en el cuadro n.º 3. Las razones por las cuales no aparece la rama de «enseñanza y sanidad» —pública y privada— ya han quedado expuestas en la introducción.

Consideramos igualmente conveniente aclarar que algunos subsectores de servicios han invertido —o afianzado—, a partir de 1981, la tendencia seguida hasta dicha fecha y, dado que el análisis abarca el periodo completo 1973-85, los resultados alcanzados deberán ser matizados o corregidos teniendo en cuenta la evolución por ramas de actividad a partir de 1983.

1. Dinámica regional por subsectores de servicios

Si observamos las tasas nacionales de crecimiento que aparecen reflejadas en el cuadro n.º 3, resulta evidente que la rama de actividad más dinámica ha sido la de «Administración pública y defensa» —servicios públicos, excluidos enseñanza y sanidad públicas— seguida, en orden decreciente, por «crédito y seguros», «servicios diversos» y «comercio». Por el contrario, «hostelería y restaurantes» se manifiesta estancada a nivel nacional, y «transportes y comunicaciones» está incluso en recesión. Estos resultados, referidos al período completo, deben ser corregidos con los que figuran en el cuadro número 4, relativos al período 1983-1985, en el que se observa el fuerte avance de los servicios públicos y, en menor medida, de

los relativos a «hostelería y restaurantes», «comercio», «servicios diversos», y «transportes y comunicaciones».

A nivel regional, y tomando como base de referencia la información reflejada en el cuadro número 3, se comprueba que las ramas de servicios que presentan tasas positivas en cada una de las regiones —a excepción del «comercio» en el País Vasco y los «servicios diversos» en Castilla-La Mancha e, igualmente, en el País Vasco— son las mismas que han mostrado un mayor dinamismo a nivel nacional, lo que nos da pie para pensar que son ellas las que, de hecho, han contribuido al comportamiento equilibrador del terciario en su conjunto. Esta correspondencia, sin embargo, no aparece en el caso de los servicios menos dinámicos a nivel nacional, como son los

relativos a «transportes y comunicaciones», y «hostelería y restaurantes», donde algunas regiones presentan una evolución favorable frente a la nacional.

Si de esta consideración general de la evolución de los subsectores de servicios, de acuerdo con sus respectivas tasas de crecimiento a nivel nacional y regional, pasamos al análisis realizado en base a la técnica *shift-share*, nos encontramos con los resultados que aparecen en los cuadros n.ºs 5, 6 y 7, correspondientes, respectivamente, a los valores de los ENT, EP y ED, y de los que se deduce que:

— En «transportes y comunicaciones» todas las regiones, excepto Baleares, presentan ENT negativos, que son especialmente elevados en aquéllas que cuentan con una mayor dimensión geográfica, como es el caso de An-

CUADRO N.º 4

TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS (CLASIFICACION MODERNA) (1983-85)

	Transportes y comunicac.	Recuperac. y reparac.	Comercio	Instituc. de crédito	Servicios públicos	Enseñanza y sanidad (privadas)	Hostelería y restaur.	Otros servicios	Total servicios
Andalucía	0,53	-0,87	1,96	0,96	9,19	-22,77	4,97	-0,93	2,21
Aragón	0,10	-0,51	2,64	-0,08	10,69	-20,55	2,55	-0,30	2,60
Asturias	-1,16	-2,88	-0,56	-1,07	7,91	-20,51	-3,05	-1,13	0,10
Baleares	2,07	-0,63	8,70	4,17	5,96	-13,35	15,14	1,52	7,61
Canarias	0,46	-0,95	3,46	1,90	7,22	-26,03	7,33	1,68	2,88
Cantabria	-0,92	0,13	1,83	0,01	8,57	-25,93	2,57	-1,44	1,06
Castilla-La Mancha ...	0,39	-2,29	1,13	0,20	10,40	-24,37	-1,09	-0,40	1,78
Castilla y León	0,35	-1,62	1,21	-0,49	8,98	-22,66	0,75	-1,42	1,22
Cataluña	0,40	-0,57	1,93	-1,40	7,79	-18,54	6,74	1,87	1,67
Extremadura	-0,74	-3,11	1,34	0,53	17,07	-25,86	6,46	-1,41	3,73
Galicia	-0,08	-0,91	1,46	-1,57	8,23	-21,46	-1,31	0,78	1,06
Madrid	0,56	-3,05	3,00	-0,35	5,40	-16,89	-5,40	2,67	1,07
Murcia	-0,50	-2,41	2,61	0,55	6,33	-24,84	-0,34	-1,70	0,83
Navarra	-0,12	3,22	2,06	2,45	7,01	-21,91	0,37	-0,24	1,00
País Vasco	-1,86	-1,47	0,44	-1,47	10,02	-25,48	-3,84	-0,97	-0,36
Rioja, La	1,14	-2,02	3,22	0,82	6,91	-17,04	1,33	2,17	2,09
C. Valenciana	-0,17	-0,40	2,13	-0,51	11,25	-26,53	4,47	0,47	1,88
TOTAL NACIONAL.	0,16	-1,26	2,13	-0,34	8,39	-21,29	3,50	0,63	1,73

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO N.º 5

**EFFECTO NETO TOTAL (ENT) DESAGREGADO POR SUBSECTORES
(1973-85)**

	<i>Transportes y comunicaciones</i>	<i>Comercio</i>	<i>Crédito y seguros</i>	<i>Administraciones públicas y defensa</i>	<i>Hostelería y restaurantes</i>	<i>Servicios diversos</i>	<i>Total servicios</i>
Andalucía	-33.364	-22.176	4.788	32.913	-19.413	12.311	-9.104
Aragón	-3.180	-8.207	885	8.750	-2.602	-4.911	-4.501
Asturias	-7.768	-557	1.228	6.741	-4.438	2.801	-1.748
Baleares	2.518	6.582	2.267	4.079	9.254	5.077	36.085
Canarias	-8.236	9.372	3.152	13.625	7.081	6.725	42.550
Cantabria	-3.592	1.559	615	4.295	-1.780	3.148	4.671
Castilla-La Mancha	-9.923	-7.676	2.734	4.554	-6.506	-6.579	-19.500
Castilla y León	-18.841	-16.351	2.865	9.982	-12.655	-14.372	-49.825
Cataluña	-24.484	1.138	6.378	58.363	-9.942	-24.556	32.042
Extremadura	-5.063	-5.313	1.513	5.931	-2.507	-5.464	-7.987
Galicia	-18.891	2.492	4.679	13.408	-15.800	-5.960	-14.438
Madrid	-5.401	-22.776	10.953	15.649	-38.990	1.944	-4.324
Murcia	-5.904	-1.267	528	923	-3.995	6.465	-97
Navarra	-1.514	-807	1.300	4.638	-1.400	2.613	4.743
País Vasco	-9.755	-15.355	-143	16.573	-14.919	-13.186	-31.545
Rioja, La	-517	-832	346	1.880	-25	179	1.843
Comunidad Valenciana	-10.266	-10.869	4.613	28.357	-1.781	6.501	21.134
TOTAL NACIONAL	-164.179	-91.043	48.700	230.659	-120.419	-27.263	0

Fuente: Elaboración propia.

Andalucía, las dos Castillas, Cataluña, Galicia y Valencia. Todas ellas, incluida Baleares, presentan EP negativos, lo que confirma que se trata de una rama de actividad con una estructura muy débil a nivel nacional. La mayoría de las regiones presentan igualmente desventajas locacionales en este subsector, siendo las más significativas las de Andalucía, las dos Castillas y Galicia. Presentan ventajas diferenciales o locacionales únicamente Aragón, Baleares, Cataluña, Madrid, Navarra, La Rioja y Valencia; todas ellas, excepto Madrid, caracterizadas por su situación en el eje del Ebro y en el arco Mediterráneo, a lo largo de los cuales discurre una autopista, y asimismo el nuevo cauce del desarrollo económico de España, aspecto éste extensible a Madrid.

— La actividad relativa al

«comercio», escasamente dinámica a nivel nacional entre 1973 y 1985, presenta ENT positivos en Baleares, Canarias, Cantabria, Cataluña y Galicia, debido en todos los casos a la presencia de ventajas locacionales, ya que el efecto proporcional en estas regiones, como en el resto, presenta valores negativos. Lo que revela que el escaso dinamismo de este subsector ha venido ligado a la presencia de ED positivos en todas las regiones, salvo en Andalucía, Aragón, las dos Castillas, Extremadura, Madrid, País Vasco y La Rioja. Se trata, por consiguiente, de una actividad cuya evolución ha seguido un comportamiento un tanto irregular y sin responder a una pauta determinada, si bien es cierto que, en general, los ED más significativos se manifiestan en las regiones con un mayor componente turístico, lo que da pie a

pensar en la posibilidad de una relativa asociación entre ambos tipos de actividades.

— En el caso de las actividades de «crédito y seguros», al tratarse de un subsector relativamente dinámico a nivel nacional en el período en estudio, aparecen ENT positivos en todas las regiones, excepto en el País Vasco, aspecto éste que llama especialmente la atención, sobre todo si se tiene en cuenta la tradición de esta región en esta actividad.

El ENT positivo que presentan las demás regiones —y en particular Madrid y Barcelona— obedece a la presencia en ellas de una estructura dinámica en relación con esta rama de actividad. Sin embargo, aparecen como excepción Baleares y Canarias que, si bien presentan EP positivos, lo son más aún sus ventajas lo-

cacionales, posiblemente asociadas a su fuerte especialización turística.

— En «hostelería y restaurantes», actividad no dinámica a nivel nacional, todas las regiones, excepto Baleares y Canarias, presentan ENT negativos, siendo especialmente significativos los de Andalucía, Castilla y León, Galicia y, sobre todo, Madrid. El efecto proporcional es negativo en todas las regiones sin excepción, si bien destacan los correspondientes a Andalucía, Baleares, Cataluña, Madrid y, en menor medida, Valencia. La débil estructura de esta rama de actividad a nivel nacional se manifiesta plenamente en cada una de las regiones, y en especial en aquéllas que presentan una mayor especialización en las actividades de tipo turístico, que, por otro lado, son las que ofrecen —a excepción de Madrid y Andalucía— ventajas locacionales, en algunos

casos, como en los de Baleares y Canarias, muy significativas. Otras regiones menos especializadas en actividades de este tipo —como Aragón y La Rioja— presentan igualmente ED positivos, aunque muy reducidos, que son contrarrestados por sus EP negativos.

— El subsector «servicios diversos», relativamente dinámico en el plano nacional, presenta ENT positivos en todas las regiones, salvo en Aragón, las dos Castillas, Cataluña, Extremadura, Galicia y País Vasco. En todas estas regiones aparecen EP y ED negativos, si bien los segundos superan a los primeros. En el resto de las regiones, se manifiesta una estructura muy débil de esta rama de actividad, que sin embargo se compensa con la presencia de ventajas locacionales, que son las que, en definitiva, apoyan su relativo dinamismo a nivel nacional; pero no

resulta, en principio, fácil explicar a qué obedecen dichas ventajas, tal vez por tratarse de un subsector de contenido muy heterogéneo, como indica su propia denominación.

— Finalmente, en las actividades relativas a la «Administración pública y defensa» —una parte muy considerable de los servicios públicos—, extraordinariamente dinámicas a nivel nacional, aparecen ENT positivos en todas las regiones, siendo especialmente significativos en el caso de Andalucía, Canarias, Cataluña, Galicia, Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana, caracterizadas, en general, por contar con los mayores niveles de población, lo que puede ser indicativo de una asociación entre la variable población y el nivel cuantitativo de esta rama de actividad.

Todas las regiones presentan, igualmente, EP positivos, lo que

CUADRO N.º 6

**EFFECTO PROPORCIONAL (EP) DESAGREGADO POR SUBSECTORES
(1973-85)**

	<i>Transportes y comunicaciones</i>	<i>Comercio</i>	<i>Crédito y seguros</i>	<i>Administraciones públicas y defensa</i>	<i>Hostelería y restaurantes</i>	<i>Servicios diversos</i>
Andalucía	-22.749	-2.912	5.456	39.093	-18.230	-3.724
Aragón	-4.930	-3.057	1.653	8.646	-3.019	-788
Asturias	-5.056	-2.216	937	5.759	-2.586	-608
Baleares	-3.359	-1.755	925	3.675	-10.945	-504
Canarias	-7.799	-3.978	921	7.377	-7.669	-786
Cantabria	-2.505	-946	550	2.595	-1.456	-276
Castilla-La Mancha	-5.926	-3.318	1.102	11.140	-3.373	-950
Castilla y León	-11.219	-5.609	2.120	19.616	-7.017	-1.743
Cataluña	-26.348	-16.810	10.329	21.981	-17.616	-5.218
Extremadura	-3.269	-2.100	677	7.217	-2.093	-736
Galicia	-12.748	-5.097	2.016	14.600	-8.075	-1.769
Madrid	-28.092	-13.419	12.421	52.392	-19.132	-5.249
Murcia	-3.610	-2.246	884	7.547	-2.262	-536
Navarra	-1.765	-1.034	509	2.814	-1.101	-293
País Vasco	-9.350	-5.023	3.514	9.194	-5.721	-1.628
Rioja, La	-716	-623	319	1.570	-481	-140
Comunidad Valenciana	-14.739	-10.901	4.365	15.443	-9.642	-2.315

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO N.º 7

**EFFECTO DIFERENCIAL (ED) DESAGREGADO POR SUBSECTORES
(1973-85)**

	<i>Transportes y comunicaciones</i>	<i>Comercio</i>	<i>Crédito y seguros</i>	<i>Administraciones públicas y defensa</i>	<i>Hostelería y restaurantes</i>	<i>Servicios diversos</i>
Andalucía	-10.615	-9.264	-668	-6.180	-1.183	16.035
Aragón	1.750	-5.150	-768	104	417	-4.122
Asturias	-2.712	1.659	291	982	-1.852	3.409
Baleares	5.877	8.337	1.341	404	20.199	5.580
Canarias	-438	13.351	2.231	6.247	14.751	7.511
Cantabria	-1.087	2.505	65	1.700	-324	3.424
Castilla-La Mancha	-3.997	-4.358	1.632	-6.586	-3.134	-5.629
Castilla y León	-7.621	-10.742	745	-9.634	-5.638	-12.628
Cataluña	1.863	17.947	-3.952	36.381	7.674	-19.338
Extremadura	-1.795	-3.213	836	-1.285	-414	-4.728
Galicia	-6.142	7.590	2.663	-1.192	-7.726	-4.191
Madrid	22.691	-9.358	-1.468	-36.743	-19.857	7.193
Murcia	-2.294	979	-356	-6.624	-1.733	7.002
Navarra	251	227	791	1.824	-299	2.907
Pais Vasco	-405	-10.332	-3.657	7.379	-9.197	-11.558
Rioja. La	200	-209	27	310	457	319
Comunidad Valenciana	4.473	31	248	12.913	7.860	8.816

Fuente: Elaboración propia

concuera con la estructura muy dinámica que presenta este subsector a nivel nacional. Sin embargo, no sucede lo mismo en relación a los ED, que presentan un signo negativo en Andalucía, las dos Castillas, Extremadura, Galicia, Madrid y Murcia, frente al positivo de las demás regiones. En consecuencia, el dinamismo de esta rama de actividad obedece mucho más a su propia estructura que al componente locacional.

A partir de las consideraciones anteriores, se puede llegar a la conclusión de que, en general, los subsectores más dinámicos a nivel nacional son, a la vez, los más dinámicos en el plano regional, debido al peso de su componente estructural; y de que aquellos subsectores escasamente dinámicos a nivel nacional, pero muy dinámicos en determinadas regiones, lo son debido al

peso determinante del componente locacional. Dicho de otro modo, el efecto proporcional o estructural ha generado una tendencia equilibradora de los servicios a nivel territorial, mientras que el efecto diferencial o locacional ha contribuido, en la mayoría de los casos, al desequilibrio regional de determinadas actividades terciarias y, en particular, de las relacionadas con el sector turístico. Estos resultados se ajustan de manera notable a los obtenidos a través del índice de Theil y del coeficiente de Florence, en relación con la distribución de las actividades de servicios en España, igualmente en el período 1973-1985.

2. Dinámica provincial de las actividades de servicios

Abordamos este apartado aludiendo, una vez más, a las difi-

cultades de tipo estadístico con las que nos hemos enfrentado en la realización del análisis *shift-share*, y en virtud de las cuales nos limitamos a dar cuenta de los datos correspondientes a tres subsectores que han mantenido su denominación a lo largo del período estudiado. Dichos resultados aparecen reflejados en el *Anexo*.

A partir de esta información, vamos a tratar de conocer y explicar la evolución de las ramas de servicios en el plano provincial, y en especial en aquellas provincias que han seguido una dinámica diferente a la de su región respectiva.

Considerando, en primer término, los resultados del análisis *shift-share* relativo a los tres subsectores antes indicados, se pone de manifiesto que:

— En «transportes y comunicaciones» aparece un ENT ne-

gativo en todas las provincias, salvo en Alava y Baleares, donde las ventajas locacionales superan la débil estructura de dicho subsector, representada por su EP negativo. Este efecto presenta un signo igualmente negativo en el resto de las provincias, lo que confirma, una vez más, su débil estructura a nivel nacional y regional. Además de Alava y Baleares, presentan efectos diferenciales positivos otras provincias, la mayoría de las cuales se sitúan a lo largo del eje del Ebro y del arco mediterráneo, si bien el caso que más destaca es el de Madrid por razones obvias derivadas de su centralidad geográfica, así como del hecho de que sea la capital de la nación.

— En el subsector «crédito y seguros», todas las provincias, excepto León, Málaga y Vizcaya, presentan ENT positivos, debido a que todas ellas cuentan con una estructura dinámica de esta rama de actividad, destacando los casos de Madrid y Barcelona, que, sin embargo, presentan desventajas locacionales, al igual que otras muchas provincias y, entre ellas, las anteriormente citadas de León, Málaga y Vizcaya.

— Finalmente, en el caso de «hostelería y restaurantes», todas las provincias, excepto Alicante, Baleares, Castellón, Gerona, Lérida, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Tarragona, presentan ENT negativos. En todos los casos, el EP es igualmente negativo; lo que indica, por un lado, que se trata de una actividad cuyo escaso dinamismo se corresponde con el que presenta a nivel nacional y, por otro, que la mayor dinámica que muestran las provincias citadas se explica por la presencia de ventajas locacionales, más o menos fuertes, que, a su vez, obedecen a su elevada especialización en acti-

vidades relacionadas con el turismo.

Los datos del estudio relativos a las tasas de crecimiento provinciales, confirman en buena medida la evolución de las demás ramas de actividad. Especialmente significativos son los datos relativos a «Administración pública», que presentan una dinámica muy diferente entre 1973-1981 y 1983-85. En el primer período, el crecimiento de estas actividades no es tan notable como en el segundo, en el que aparecen tasas de crecimiento provincial siempre positivas y muy elevadas, especialmente en aquellas provincias que acogen a la capital administrativa de la región respectiva, si bien se observa una distribución del sector, en cuanto a su crecimiento se refiere, bastante equilibrada. Lo que no sucede en el período 1983-85 en el que aparecen, incluso, provincias —generalmente las que cuentan con un menor volumen poblacional— con tasas de crecimiento negativas.

Para finalizar, damos paso a la explicación de las disparidades observadas en algunas provincias —Málaga, Pontevedra, Alava, Almería, Granada, Zaragoza, Guadalajara y Valencia— respecto de la región a la que pertenecen en lo que a la dinámica de los servicios se refiere.

Apoyándonos, una vez más, en los resultados del análisis *shift-share* y en la información contenida en el *Anexo*, la explicación, en cada caso, puede ser la siguiente:

— Las diferencias que presentan Almería, Granada y Málaga respecto de la región andaluza obedecen a la neta presencia en ellas de subsectores dinámicos a nivel nacional, e igualmente a la presencia de ventajas locacio-

nales para las actividades relacionadas con el turismo en los casos de Almería y, en particular, Málaga. Esta misma explicación es válida para el caso de Pontevedra en relación con la región gallega.

— En el caso de la provincia de Valencia, la explicación reside básicamente en que cuenta con un componente turístico muy reducido, frente a las otras dos provincias: Castellón y, sobre todo, Alicante. Además, Valencia no cuenta con subsectores dinámicos a nivel nacional, si se exceptúan «servicios públicos» —dada su condición de capital de la Región— y, hasta cierto punto, «comercio», que, por otro lado, se ha manifestado como una actividad escasamente dinámica a nivel nacional a lo largo del período 1973-1985.

— Las notables diferencias que presenta Alava respecto del País Vasco se explican por el hecho de que esta provincia goza de ventajas locacionales, más o menos notables, en cada una de las actividades terciarias consideradas y, en especial, en las relativas a los servicios públicos, como consecuencia de su actuación como capital administrativa de la Región. Estas diferencias, en el caso de Alava, se acentúan por el hecho de que tanto Vizcaya como Guipúzcoa presentan una dinámica realmente débil en la totalidad de los subsectores de servicios considerados.

— En el caso de Guadalajara, su posición relativa por encima del conjunto de la región castellano-manchega, en lo que a la dinámica de los servicios se refiere, obedece a que esta provincia presenta ventajas locacionales en relación con actividades como las de «crédito y seguros», «transportes y comunicaciones»

y «servicios diversos», como consecuencia de su situación geográfica próxima a Madrid, así como del hecho de contar con núcleos industriales próximos, entre otros factores.

— Finalmente, la dinámica positiva que presenta la provincia de Zaragoza en el terreno de los servicios respecto de la región aragonesa obedece al hecho de que ofrece ventajas locacionales en algunas ramas de servicios —«transportes y comunicaciones», «hostelería y restaurantes»— y, al mismo tiempo, una estructura dinámica en otras: «crédito y seguros» y, sobre todo, «servicios públicos».

CONCLUSIONES

La exposición realizada da pie a subrayar una serie de puntos de los que damos cuenta a modo de conclusiones finales:

1. A lo largo del período considerado, el proceso de terciarización de la economía española ha seguido una evolución positiva, que se ha traducido en la consolidación de las actividades de servicios a la cabeza de la clasificación sectorial de las actividades económicas.

2. Sin embargo, esta terciarización de la economía española en su conjunto no se corresponde plenamente con la producida en cada una de las diecisiete economías regionales que la integran, algunas de las cuales siguen presentando una estructura sectorial característica de las economías escasamente desarrolladas. De hecho, la España terciarizada de 1985 lo es debido al elevado componente terciario de unas pocas regiones, como son, básicamente, las situadas en el

litoral mediterráneo, junto con Baleares, Canarias y Madrid, caracterizadas por su especialización en las actividades de tipo turístico.

3. Del análisis realizado se desprende también que la dinámica de los diferentes subsectores de servicios ha obedecido a razones diferentes —estructura dinámica a nivel nacional o ventajas locacionales de algunas zonas concretas— y a determinados factores de localización que aparecen más clara en unos subsectores que en otros. Dichos factores son, básicamente, las buenas condiciones climatológicas, en el caso de las actividades relacionadas con el turismo; la presencia de grandes núcleos poblacionales y de áreas industriales, en los de los servicios relativos al comercio, crédito y seguros, y servicios diversos; el factor administrativo en el caso de los servicios públicos, junto con el volumen poblacional y la presencia de importantes ejes de comunicación y de núcleos industriales, en el de los transportes y comunicaciones.

Se pone de manifiesto asimismo, aunque no con demasiada claridad, que el sector turístico ha producido efectos de arrastre en relación con algunas actividades, como las de transportes y comunicaciones, comercio y, en menor medida, crédito y seguros.

4. Finalmente, nuestro estudio revela el peso determinante de los servicios públicos y de los relacionados con el turismo en la terciarización de la economía española en su conjunto entre 1973 y 1985, si bien los primeros lo han manifestado básicamente a partir de 1980, mientras los segundos lo hicieron a lo largo de la fase de crecimiento eco-

nómico que tuvo lugar con anterioridad a la crisis económica. Este aspecto atribuye a la economía española unas características muy particulares —en el terreno de los servicios— en relación con las economías más avanzadas, en las que ambas actividades han seguido una dinámica bien diferente.

NOTAS

(1) Pueden verse al respecto: Cuadrado Roura, y Del Río Gómez, C. (1987): «Structural change and evolution of the Service Sector in the OECD», *The Service Industries Journal*, número 3, 1989 (julio), publicado también como *Documento de Trabajo* n.º 3 de la Fundación FIES, 1987; y Del Río Gómez, C. (1989): «Desarrollo económico, cambio estructural y evolución de los servicios», en *Economías* (Revista de Economía Vasca), n.ºs 13 y 14.

(2) Fuchs, V. (1968): *The Service Economy*, N. York, Columbia University Press.

(3) Del Río Gómez, C. (1988): «Dinámica y distribución espacial de los servicios en España entre 1960 y 1985»; *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA*, n.º 34.

ANEXO ESTADISTICO

EFECTO NETO (ENT), EFECTO PROPORCIONAL (EP) Y EFECTO DIFERENCIAL (ED) (1973-85)

	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES			CREDITO Y SEGUROS			HOSTELERIA Y RESTAURANTES		
	ENT	EP	ED	ENT	EP	ED	ENT	EP	ED
Alava	240,6	-663,6	904,2	1.687,7	297,4	1.390,3	-47,3	-437,5	390,2
Albacete	-1.788,2	-1.215,8	-572,4	303,2	283,5	19,7	-1.482,1	-668,5	-813,6
Alicante	-347,7	-3.725,8	3.378,1	3.356,4	1.238,9	2.117,5	4.698,3	-3.903,1	8.601,4
Almería	-1.865,8	-1.424,3	-441,5	487,8	253,4	234,4	-403,8	-842,9	439,1
Asturias	-7.767,8	-5.055,9	-2.711,8	1.228,1	937,0	291,1	-4.438,2	-2.586,0	-1.852,2
Avila	-1.117,1	-715,6	-401,6	260,9	131,7	129,2	-1.050,5	-524,5	-526,0
Badajoz	-3.029,0	-1.858,8	-1.170,2	822,6	410,8	411,8	-404,3	-1.099,8	695,5
Baleares	2.518,2	-3.358,9	5.877,1	2.266,5	925,4	1.341,2	9.254,3	-10.944,6	20.199,0
Barcelona	-21.654,9	-21.213,9	-441,1	3.651,2	8.719,8	-5.068,6	-16.923,3	-11.540,0	-5.383,3
Burgos	-3.031,0	-1.637,2	-1.393,7	444,2	316,2	128,0	-2.238,3	-1.050,4	-1.187,9
Cáceres	-2.034,1	-1.409,8	-624,3	690,4	266,0	424,4	-2.102,7	-993,2	-1.109,5
Cádiz	-6.728,8	-3.656,3	-3.072,5	1.025,3	633,6	391,7	-4.752,3	-2.452,8	-2.299,5
Cantabria	-3.592,3	-2.504,8	-1.087,5	614,6	549,6	65,1	-1.780,0	-1.455,9	-324,0
Castellón	-155,4	-1.376,6	1.221,1	1.331,4	327,3	1.004,0	231,1	-971,3	1.202,3
Ciudad Real	-4.882,7	-2.149,5	-2.733,2	473,0	335,9	137,1	-2.029,9	-909,7	-1.120,3
Córdoba	-3.698,4	-2.360,6	-1.337,8	346,1	580,7	-234,6	-3.246,9	-1.518,5	-1.728,4
Coruña, La	-9.083,2	-5.667,4	-3.415,9	2.198,3	871,5	1.326,9	-8.844,0	-3.732,8	-5.111,2
Cuenca	-1.549,5	-767,0	-782,5	368,3	134,5	233,8	-620,3	-446,6	-173,7
Gerona	-511,4	-1.863,0	1.351,6	1.289,6	557,7	731,9	3.709,8	-3.852,1	7.561,9
Granada	-3.194,6	-2.204,1	-990,5	830,6	536,3	294,3	-4.192,3	-2.366,0	-1.826,3
Guadalajara	-239,0	-475,3	236,3	321,5	94,4	227,2	-494,7	-331,8	-162,8
Guipúzcoa	-2.189,5	-2.859,6	670,2	433,8	939,4	-505,6	-8.884,8	-2.475,5	-6.409,3
Huelva	-2.271,8	-1.508,9	-762,9	564,1	247,9	316,2	-1.954,6	-1.019,4	-935,2
Huesca	-834,7	-818,3	-16,4	340,2	191,7	148,5	-879,0	-681,6	-197,5
Jaén	-2.922,5	-1.809,7	-1.112,9	333,4	381,4	-48,1	-2.701,2	-1.220,9	-1.480,3
León	-3.966,9	-2.540,4	-1.426,5	-175,1	504,4	-679,5	-3.905,6	-1.657,5	-2.248,1
Lérida	-1.358,5	-1.445,1	86,6	258,8	436,1	-177,3	1.008,4	-786,1	1.794,5
Lugo	-2.144,4	-1.499,7	-644,7	261,2	228,5	32,7	-2.719,5	-1.202,0	-1.517,5
Madrid	-5.401,3	-28.092,0	22.690,7	10.952,6	12.421,0	-1.468,5	-38.989,9	-19.132,4	19.857,5
Málaga	-3.740,1	-3.967,7	227,6	-29,6	1.459,4	-1.488,9	3.223,9	-5.378,7	8.602,6
Murcia	-5.903,6	-3.610,1	-2.293,6	528,1	883,9	-355,8	-3.995,3	-2.262,0	-1.733,3
Navarra	-1.513,7	-1.765,1	251,4	1.300,1	509,3	790,8	-1.400,2	-1.100,8	-299,4
Orense	-954,7	-1.118,1	163,4	712,2	233,5	478,7	-1.348,4	-929,8	-419,1
Palencia	-1.365,3	-828,9	-536,3	314,0	136,8	177,2	-348,9	-413,8	65,0
Palmas, Las	-4.098,8	-4.147,8	48,9	1.831,5	463,0	1.368,5	6.084,8	-3.563,4	9.648,2
Pontevedra	-6.708,4	-4.463,2	-2.245,2	1.506,8	682,1	824,7	-2.888,4	-2.210,6	-677,8
Rioja, La	-516,5	-716,0	199,5	345,5	319,0	26,6	-24,6	-481,2	456,6
Salamanca	-1.917,7	-1.330,8	-586,8	529,5	272,1	257,4	-1.933,5	-1.010,1	-923,3
Santa Cruz de Tenerife	-4.137,6	-3.651,1	-486,5	1.320,9	458,5	862,4	996,6	-4.105,8	5.102,4
Segovia	-758,0	-608,4	-149,6	47,6	157,6	-110,0	-923,8	-543,0	-380,8
Sevilla	-8.941,9	-5.817,5	-3.124,4	1.229,8	1.363,0	-133,2	-5.386,1	-3.431,0	-1.955,1
Soria	-1.161,4	-525,6	-635,9	189,2	78,4	110,7	-218,6	-275,2	56,6
Tarragona	-959,3	-1.825,6	866,2	1.178,0	615,5	562,5	2.262,8	-1.438,0	3.700,8
Teruel	-725,0	-566,1	-158,9	151,6	153,5	-2,0	-218,1	-307,0	88,9
Toledo	-1.463,4	-1.318,0	-145,4	1.268,0	254,2	1.013,9	-1.879,4	-1.016,1	-863,3
Valencia	-9.762,5	-9.636,5	-126,0	-74,9	2.799,0	-2.873,9	-6.710,8	-4.767,6	-1.943,3
Valladolid	-3.915,5	-2.186,5	-1.728,9	790,7	397,4	393,3	-948,2	-942,2	-6,0
Vizcaya	-7.806,5	-5.827,0	-1.979,5	-2.264,2	2.277,7	-4.541,9	-5.986,5	-2.808,5	-3.178,1
Zamora	-1.607,8	-845,8	-762,0	464,2	125,3	335,9	-1.087,6	-600,3	-487,2
Zaragoza	-1.619,8	-3.545,6	1.925,8	393,6	1.308,2	-914,6	-1.505,4	-2.030,9	525,5

Fuente: Elaboración propia. Banco de Bilbao.

LOS SERVICIOS AVANZADOS A LAS EMPRESAS EN LA ESTRATEGIA DE LAS CIUDADES

Josep M.^o PASCUAL i ESTEVE

1. Internacionalización de la economía y rol de las ciudades

La nueva etapa de crecimiento económico en Europa está teniendo un protagonista: *las ciudades*. El título de la obra de Jane Jacobs (1), *Las ciudades y la riqueza de las naciones*, se ha convertido en el paradigma de esta nueva etapa económica. Es más, la consolidación del progreso económico de un país se encamina a través de la adecuación de las ciudades a los flujos internacionales de mercancías, de capital, de trabajo y de información.

En las revistas especializadas en materia económica, empieza a ser habitual la aparición de *rankings* sobre las ciudades europeas (véase gráfico 1) y la valoración de la posición relativa de cada ciudad en el conjunto. Una visión es común en las encuestas sobre ciudades: el crecimiento económico de un país, región o Estado, depende del número de ciudades bien posicionadas internacionalmente. De manera complementaria, la planificación urbana de las ciudades más importantes, promovida por la Administración pública, tiene en cuenta, además de las demandas sociales interiores y de su entorno geográfico inmediato, la evolución de su situación en el sistema de ciudades que configuran el entorno social y económico internacional en el que se inscriben.

La mutación económica y social que se está produciendo en Europa, como consecuencia de la nueva fase de crecimiento y transformación de los procesos económicos, plantea a los gobiernos la exigencia de apoyar a las ciudades para poder adaptar el conjunto de la economía nacional al nuevo entorno, a la vez deseable e inevitable.

El proceso de internacionalización de la economía se está intensificando en los últimos años, y tiene como corolario una valoración creciente de las autoridades locales, debido a la necesidad de las economías nacionales y regionales de que las ciudades actúen con sentido de globalidad y de manera eficiente y práctica. La fragmentación de la Administración conduce a un gran peligro: que no se ubique adecuadamente a la ciudad en los nuevos flujos económicos y sociales, y esto signifique un atraso, quizás irreversible, tanto para la ciudad como para todo su entorno geográfico de influencia.

2. Las razones del resurgimiento de las ciudades

Las razones que mejor nos explican el por qué las ciudades han pasado de una etapa de infravaloración económica, política y cultural, de 1974 a 1985, a ser consideradas el elemento clave de la riqueza económica y social de los estados, en particular en Europa, son:

2.1. *Las ciudades proporcionan los nudos infraestructurales a la creciente interacción de las economías nacionales.* La accesibilidad que proporcionan las ciudades a la comunicación, información y transporte, a la disponibilidad de mano de obra, los servicios avanzados, etc., constituyen un elemento clave de su actual revalorización.

2.2. *El uso intensivo de nuevas tecnologías en los procesos productivos, reclama, por una parte, personal cualificado y habilidad organizativa y empresarial, y por otra, accesibilidad a los centros de investigación y a las grandes administraciones públicas y privadas.* Ambos factores se encuentran en la ciudad, lo que ha reforzado su capacidad de atracción de las actividades productivas.

2.3. *Las políticas de dinamización de la economía más audaces e innovadoras han tenido lugar en las ciudades.* En buena parte, debido a la iniciativa de las autoridades locales para aprovechar mejor los recursos que las demás administraciones proporcionaban a las ciudades, como consecuencia de soportar las cargas más importantes de la crisis económica.

2.4. *La tendencia generalizada de las empresas a externalizar funciones de servicios y a concentrar su actividad en lo que es propiamente su especialización exige la aparición de empresas que proporcionen servicios comunes y avanzados (asesoría fiscal, financiación, informática, gestión administrativa, etc.) a otras empresas con diferentes especializaciones productivas.* Estas empresas de servicios, al tener que situarse de manera accesible a sus clientes, favorecen el papel económico de la ciudad.

2.5. *La entrada en vigor del Acta Unica Europea, a finales de 1992, producirá muy importantes avances en la integración económica de Europa.* Los grandes temas infraestructurales y superestructurales comunitarios se debatirán en los órganos

políticos y administrativos de la CEE, lo que significará un decremento de la importancia de los órganos del Estado-Nación, que se completará, como afirma Van der Beerg (2), con una reducción de la distancia entre los órganos de gobierno y la población, lo que potenciará el papel de las regiones, pero sobre todo de las ciudades, como consecuencia de que más de la mitad de la población de la CEE vive en ciudades de más de 300.000 habitantes, por el hecho de ser éstas núcleos de enlace y comunicación.

2.6. *La revalorización cultural de la ciudad como valor de uso.* La importancia de los elementos educativos, culturales, informativos y comunicacionales en la nueva etapa de desarrollo económico y social han incrementado la valoración de la ciudad y su entorno como garantes del acceso de la población a la calidad de vida y a la cultura.

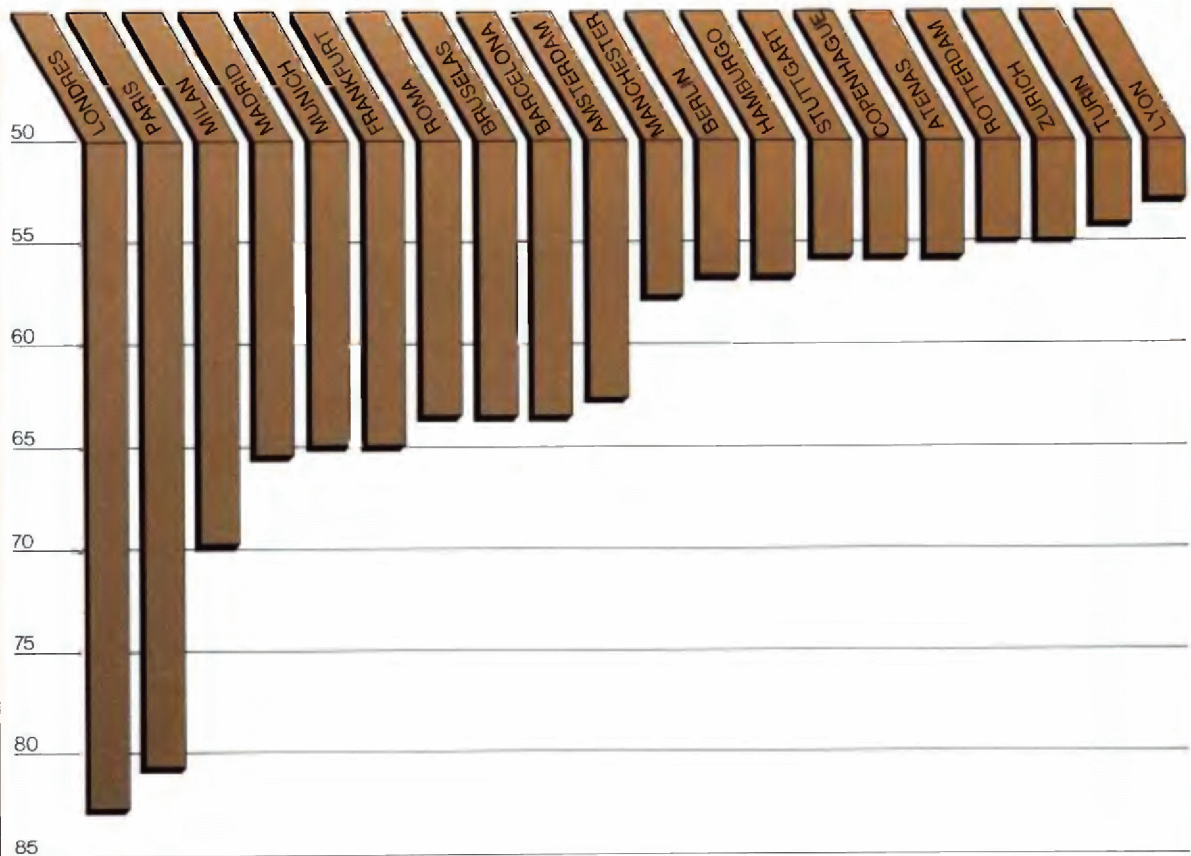
La revalorización de la ciudad reclama una mayor atención al medio ambiente y la reducción de desequilibrios sociales. La nueva ciudad aparece como síntesis de cuatro elementos: cultura ciudadana, medio ambiente de calidad, crecimiento económico y equilibrio social.

2.7. *Crisis del sistema de planificación tradicional.* La planificación normativa y centralizada, propia de los años sesenta y principios de los setenta, ha sido abandonada, entre otras razones, por basarse en una definición de necesidades exclusivamente técnicas, e imponer una subordinación de la realidad social y económica a la autoridad política. La nueva planificación de tipo estratégico se basa en la necesidad de participación de los agentes sociales y económicos, y requiere un diseño descentralizado. La planificación debe conocer, intervenir y prever las interrelaciones entre los diferentes sectores económicos, sociales y culturales, lo que exige necesariamente una capacitación de las autoridades locales para poder articular los intereses públicos y privados.

3. Los elementos clave de la estrategia de las ciudades

El nuevo rol de las ciudades en el sistema económico internacional obliga a éstas a valorar su posición relativa presente, y la perspectiva de evolución futura, respecto de los factores clave que definen una ciu-

GRAFICO 1
RANKING DE CIUDADES EUROPEAS



Fuente: Ranking elaborado por DATAR en 1989, ponderando las ciudades en función de 17 criterios, entre los que sobresalen el número de investigadores, ingenieros y estudiantes, el tráfico de los puertos y aeropuertos, la posición cultural y la importancia como plaza financiera.

dad atractiva y dinámica en la actualidad, entre los que destacan:

3.1. *El nivel y calidad de las infraestructuras*; fundamentalmente las relacionadas con la accesibilidad a la ciudad, el mercado y las telecomunicaciones.

3.2. *Costes económicos competitivos*; sobre todo del suelo, fuerza de trabajo, energía y materias primas.

3.3. *La dotación de servicios avanzados a la empresa*, al posibilitar el ejercicio de la función directiva de la ciudad en la economía regional o internacional.

3.4. *La cualificación de los recursos humanos*, que es condición básica para ampliar la actividad intelectual en el proceso de producción.

3.5. *Ambiente de negocios*, que tiene su base en los servicios financieros, el buen

funcionamiento de la Bolsa, la oferta de ferias y salones comerciales, y los congresos de temas económicos.

3.6. *La calidad de vida*, que comprende el atractivo cultural y turístico de una ciudad, y en particular la calidad del medio ambiente en su cuádruple dimensión de aire, agua, zonas verdes y nivel de ruidos.

3.7. *El equilibrio social y territorial*, por sus efectos positivos en la calidad de vida, en la seguridad ciudadana, en la disminución de la conflictividad social y en la movilidad laboral vertical.

3.8. *La amplia presencia de actividades de I+D* es condición para la innovación y adaptabilidad de los procesos productivos y de servicios.

3.9. *Las ciudades optan por una planificación y acción estratégica propia* y adecuada respecto a su posición actual, y a la

deseable, en las relaciones económicas y sociales con las ciudades que configuran su entorno socioeconómico y demográfico regional, nacional e internacional específico, lo que les permitirá mejorar su competitividad.

4. La importancia de los servicios avanzados para las ciudades

De entre los factores estratégicos citados que condicionan la política urbana, resaltamos la dotación de los servicios *avanzados* a la empresa, también denominados cualificados, por la *calidad* de la tecnología y de los recursos humanos utilizados.

La importancia de los servicios avanzados a la empresa en la reorganización de los sistemas de producción y en la internacionalización económica de las ciudades se debe a tres razones fundamentales.

4.1. *Facilitan el proceso de externalización de funciones y servicios de las empresas, contribuyendo a la renovación, modernización e interdependencia de la economía de la ciudad.*

4.2. *Posibilitan a la ciudad que ejerza una función directiva en la economía internacional, nacional o regional, al ser uno de los principales componentes de la decisión empresarial escoger la localización en una ciudad como sede de empresas de carácter supra-regional o internacional, puesto que los de servicios avanzados generan en las empresas importantes economías externas, reducen sus costes fijos y favorecen su competitividad.*

4.3. *Refuerzan la base empresarial local.* Los servicios avanzados son agentes de innovación y de difusión de nuevas técnicas y conocimientos legislativos que contribuyen al desarrollo del sector local en la perspectiva de internacionalización de la economía.

5. Características de la localización de servicios avanzados a la empresa

La primera característica a destacar de los estudios nacionales (3) e internacionales sobre la oferta de servicios avanzados, es la *acentuada*, en comparación con otros servicios y empresas, *concentración en el centro de las ciudades.*

En las grandes ciudades ha acontecido, sobre todo en la última década, un proceso de descentralización de la ocupación y localización de las empresas hacia la periferia. Pero este proceso ha afectado al sector industrial y no a los servicios. Este último sector concentra en las grandes ciudades entre el 70 y el 90 por 100 de los empleos de la región o área metropolitana.

La concentración espacial es más acusada en el subsector del terciario denominado «servicios a la empresa». Así, por ejemplo, en el municipio de Madrid, se localiza el 97 por 100 del empleo en este subsector, así como el 92 por 100 de las empresas. En Barcelona, aunque con menores proporciones, el proceso también es intenso, puesto que en el suelo del municipio se localizan el 75 por 100 de las empresas del subsector «servicios a las empresas».

La localización en la ciudad central de las instalaciones denominadas *servicios avanzados* a las empresas, como publicidad, estudios de consultoría y servicios técnicos, llegan al 99 por 100 en Madrid y al 80 por 100 en Barcelona, con respecto al total de empresas de sus áreas metropolitanas (4).

Las razones que explican esta ubicación son:

1) Los contratos se producen a través de las relaciones *face to face*, al ser los

encargos complejos y de gran importancia para la empresa.

2) Las empresas de servicios tienden a localizarse en lugares de prestigio de la ciudad, y simbólicos como garantía de solidez.

3) La necesidad de gran accesibilidad de estos servicios a los centros de innovación tecnológica y el mercado de mano de obra altamente cualificado favorece su ubicación central.

4) Estos servicios suponen, a su vez, consultoría externa, lo que facilita su aglomeración.

5) La mayoría de estas empresas de servicios tienen, en comparación, un nivel muy bajo de capital social, y una plantilla reducida y altamente cualificada, con una estructura flexible y poca diferenciación orgánica y funcional. Este hecho facilita su ubicación en pequeños locales y despachos del centro de la ciudad, combatiendo de esta manera la repercusión en el negocio del elevado precio del suelo.

No encontramos, desde el punto de vista de la demanda, ninguna razón importante para la concentración, puesto que, si bien se prefiere que los servicios estén próximos al domicilio social de las empresas, el elemento claramente determinante para la demanda es la calidad del servicio que se pueda prestar.

6. Modernización de las ciudades y equilibrio territorial. El caso de Barcelona

La localización de los servicios avanzados en las grandes ciudades se realiza fundamentalmente en sus barrios centrales, que son los *distritos o barrios centrales* de mayor prestigio, los más comunicados y con mayores servicios. Esta concentración del terciario avanzado incrementa los desequilibrios territoriales entre centro y periferia y la fragmentación funcional del espacio (espacio de servicios, de industria, de comercio, residencial, etcétera).

La concentración espacial del terciario avanzado y los equipamientos de centralidad en el corazón de las ciudades es un proceso que se desarrolla espontáneamente, y provoca importantes desequilibrios, entre las que destacan:

1) La sobrevaloración del suelo de las zonas céntricas, como consecuencia de un incremento de la demanda en un espacio reducido de la ciudad, que aumenta los costes de localización y provoca un crecimiento generalizado de los precios de los productos y servicios y, a medio plazo, constituye un importante factor de disuasión para la localización de nuevas actividades en la ciudad.

2) La saturación de la circulación en las vías de acceso al centro y el incremento de los costes sociales en: a) tiempo perdido;

b) nuevas infraestructuras que quedan obsoletas muy rápidamente, al provocar nuevas expectativas de utilización del transporte privado; c) coste de la fuerza de trabajo, y d) medio ambiente, tanto por la contaminación del aire y el nivel de ruido como por la presión para reducir las zonas verdes y recreativas.

3) El incremento de los costes del transporte público, como consecuencia de una configuración radial en su red de líneas, que tiene sus efectos en el aumento del coste tanto por viajero como por kilómetro recorrido.

4) La tendencia a localizar los centros decisivos y direccionales en un territorio restringido provoca la fragmentación de los espacios urbanos, y divide la ciudad entre centro y periferia. La periferia, definida como ausencia de centros de decisión territorial, contribuye decisivamente al desinterés por la cuestión política, y va produciéndose un proceso de deslegitimación del sistema democrático para canalizar las expectativas e intereses de los ciudadanos. Para solventarlos, se necesita un espacio urbano polidireccional e integrado y, como afirma Manuel Castells (5), que los gobiernos locales sean capaces de tratar temas que hoy no se consideran de su competencia. Por ejemplo, temas de política económica, de industrialización, de comunicación de masas, etcétera.

Estas contradicciones políticas y económicas, planteadas por la concentración de los servicios avanzados en los centros históricos y en los ensanches de las ciudades, tienen diferentes formas de ser abordadas en función de la estructura del espacio urbano, de las limitaciones territoriales y del modelo de crecimiento urbano de los gobiernos locales y autonómicos.

Barcelona es una ciudad, en comparación a las grandes ciudades europeas, con una importante presencia del sector industrial y de la población en él ocupada en el conjunto de su territorio, y con la existencia en la ciudad y en los barrios de una relativamente heterogénea composición social, como demuestra el hecho de que nueve de sus diez distritos municipales se encuentren con un nivel de renta familiar disponible superior a la media de Cataluña. No es de extrañar que se busquen nuevas formulas, más acordes con el equilibrio territorial, para desarrollar los espacios integrados de calidad en los que localizar los servicios avanzados y los centros de negocio. Sobre todo cuando las políticas de descentralización y de participación ciudadana constituyen un objetivo prioritario del gobierno municipal.

La localización espontánea de los servicios a las empresas en general, y de los servicios avanzados en particular, se encuentra en una zona de intensa concentración, situada en el eje formado por Plaza de Cataluña-Paseo de Gracia-Diagonal, que influencia a los barrios de l'Eixample y Sant

Gervasi (véase gráfico 2). Existe otra zona destacable, aunque de menor intensidad, que es la formada por los barrios de Les Corts, Pedralbes, Sarrià, Gótico y Pueblo Nuevo.

El planteamiento del Ayuntamiento, en coherencia con los factores que explican la localización del terciario avanzado en Barcelona, consiste en considerar que la difusión tecnológica y la obtención de nuevos espacios de prestigio, bien comunicados y dotados de infraestructuras de servicios, pueden permitir la descentralización del terciario avanzando y de los centros y servicios direccionales y estratégicos para la economía de la ciudad.

El principal instrumento urbanístico adoptado son las áreas de Nueva Centralidad, que constituyen diez superficies de suelo de alta cualificación y de fácil acceso promovidas por el sector público, en cooperación con la empresa privada, para que constituyan áreas o zonas de nueva centralidad. Estas áreas pretenden dotar a la ciudad de nuevos espacios para ubicar el nuevo terciario avanzado, y de los equipamientos e infraestructuras que confieren centralidad y que se están desarrollando en la ciudad a través de la meta olímpica. Se intenta que estas áreas sean una alternativa a la terciarización absoluta del centro, y mantener el carácter residencial territorial del mismo, a la vez que son un instrumento para la regeneración de antiguos barrios periféricos (6).

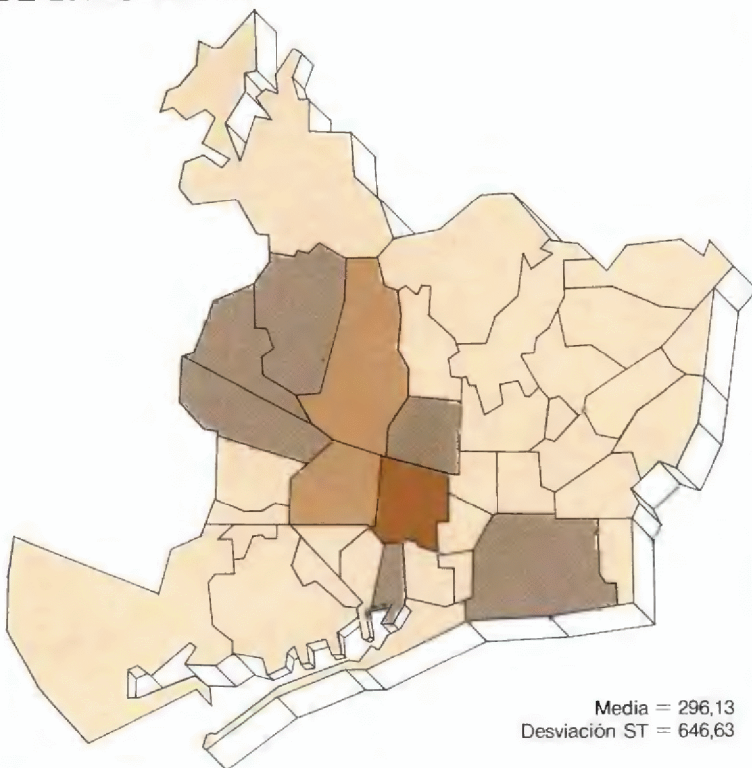
Las áreas de Nueva Centralidad son un instrumento práctico del nuevo urbanismo que no intenta poner obstáculos al crecimiento económico, sino fomentarlo, pero huyendo del urbanismo funcional y faraónico, más propio del modelo de desarrollo urbanístico de los años sesenta.

En conclusión, el seguimiento de la experiencia barcelonesa, que acontece en unos momentos de gran dinamismo de la economía y de la ocupación en la ciudad, aportará valiosos elementos de reflexión y conocimiento sobre la factibilidad de fundamentar un crecimiento económico sostenido en una ordenación equilibrada del territorio.

NOTAS

- (1) Jacobs, J.: *Las ciudades y la riqueza de las naciones*, Barcelona, Ariel, 1985.
- (2) Van der Beerg, L.: «Las grandes ciudades europeas hacia 1992», en *Conferencia de Euro-ciudades*, Barcelona, 1989.
- (3) Este apartado se basa principalmente en el estudio del CEP titulado *Els serveis a les empreses en l'Àrea Metropolitana de Barcelona* (1989), y en el de EMER: *Estudio sobre la creación de un centro de las empresas del terciario avanzado en Alicante* (1989), ambos encargados por los respectivos ayuntamientos, así como en el estudio y recopilación efectuado por Promadrid: *Concentración y difusión de la actividad económica de Madrid y su entorno* (1989).
- (4) Hay que tener en cuenta que el municipio

GRAFICO 2 CONCENTRACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS A LAS EMPRESAS EN LOS BARRIOS DE BARCELONA



Media = 296,13
Desviación ST = 646,63

Empresas □ 1 a 296 ■ 297 a 1.387 ■ 1.388 a 2.478 ■ > 2.479

Fuente: *Barcelona Económica*, n.º 4, 1989.

de Madrid tiene una extensión de 607 Km² y el de Barcelona sólo de 98 Km².

(5) Castells, M.: «Reestructuración económica, revolución tecnológica y nueva organización del territorio», en *Metrópolis Territorio y Crisis*, Madrid, R. Alforz, 1989.

(6) Maragall Mira, P.: Introducción al libro *Áreas de Nueva Centralidad*, Barcelona, Ayuntamiento, 1987.

BIBLIOGRAFIA

- BARCET, A., y BOAMAY, J. (1985): «Services rendus aux entreprises et dynamique du système Productif», en ADEFI-GRECO. *Les services dans les Sociétés Industrielles*, Paris, Economica.
- BORIA SEBASTIÀ, J. (1988): *Democracia local: Descentralización del Estado. Políticas Económico-Sociales en la Ciudad*, Participación Popular, Barcelona, Ayuntamiento.
- (1988): *Estado y Ciudad*, Barcelona, P.P.U.
- BRUNET, R. (Dir.) (1989): *Les Villes européennes*, Montpellier, DATAR.
- ESCORSA, P., y HERRERO, J. (1988): «Serveis a empreses i competitivitat», en *II Congreso de Economía de Cataluña*.

FORN FOXÀ, M. (1989): «Los planes estratégicos», en CEUMT.

HOWARD, J., y BELLFLAME, Cl. (1987): *Perspectives du système productif: analyse des activités de services rendus aux entreprises en Belgique*, Bruselas, Fast-CEE.

PASCUAL ESTEVE, J. M. (1989): «El crecimiento de las ciudades y la planificación estratégica», en el *Seminario: Alicante. Ciudad de Servicios*.

PROMADRID (1989): «Consulta exterior», Documento n.º 10 de la Colección *Madrid a las puertas del futuro*.

RAVENTÓS, F. (1989): «El papel de los ayuntamientos en el crecimiento económico», en *L'opinió*.

RIO (del) GÓMEZ, C. (1988): «Dinámica y distribución espacial de los servicios en España entre 1960 y 1985», en *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA*, n.º 34.

RUYSSEN, O. (1989): *La Place et le Rôle des Services aux entreprises dans l'Economie Communautaire*, División Mercado de Servicios, Comisión de la Comunidad Europea.

WARD, C. K. (1987): «The new technologies and local development», *Science and technology Policy*, FAST series, n.º 21, Luxemburgo.